



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# La Polarización Política como Obstáculo en la Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia

Estudiante: Isabel Llovet de los Ríos

Director: Prof. Marta Paradés Martín

Madrid, junio 2022

**Resumen:** Cinco años después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia la violencia persiste. Los avances logrados no han sido los esperados y la implementación de los compromisos parece estar estancada. El presente Trabajo de Fin de Grado analiza el papel de la polarización política en la explicación a la falta de compromiso con la ejecución del Acuerdo. Para ello, se realiza un recorrido histórico del conflicto y las negociaciones de paz, se estudian los niveles efectivos de implementación y se analiza de forma crítica el discurso político de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos en torno a la firma y ratificación del Acuerdo de Paz.

**Palabras clave:** Colombia, conflicto armado, acuerdo de paz, posconflicto, discurso político, polarización.

**Abstract:** Five years after the signing of the Peace Agreement in Colombia, violence persists. The achieved progress has not matched expectations and the implementation of the commitments seems to be stagnating. This thesis analyzes the role of political polarization in explaining the lack of commitment to the implementation of the Agreement. To this end, a historical overview of the conflict and the peace negotiations is made, the degree of effective implementation is studied and the political discourse of Álvaro Uribe and Juan Manuel Santos regarding the signing and ratification of the Peace Agreement is critically analyzed.

**Key words:** Colombia, armed conflict, peace agreement, post-conflict, political discourse, polarization.

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	FINALIDAD Y MOTIVOS .....	7
3.	REVISIÓN DE LA LITERATURA: ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL CAMINO HACIA LA PAZ .....	9
3.1.	CONDICIONES GEOGRÁFICAS .....	10
3.2.	CONDICIONES ESTRUCTURALES .....	10
3.2.1.	<i>Factores económicos</i> .....	10
3.2.2.	<i>Factores político-institucionales</i> .....	12
4.	OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	13
5.	METODOLOGÍA .....	13
6.	CONTEXTO HISTÓRICO.....	15
6.1.	BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.....	15
6.2.	EL CAMINO HACIA LA PAZ .....	16
6.3.	EL ACUERDO DE PAZ .....	17
7.	SITUACIÓN POSTCONFLICTO: GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.....	19
7.1.	HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL.....	21
7.2.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ.....	23
7.3.	FIN DEL CONFLICTO .....	24
7.4.	SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS .....	25
7.5.	ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.....	26
7.6.	IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN .....	27
8.	LA POLARIZACIÓN POLÍTICA COMO CAUSA DEL ESTANCAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ.....	27
8.1.	ANÁLISIS DEL DISCURSO DE URIBE Y SANTOS COMO GENERADORES DE POLARIZACIÓN ...	28
8.1.1.	<i>Análisis del discurso de Uribe generador de polarización</i> .....	28
8.1.2.	<i>Análisis del discurso de Santos</i> .....	33
8.2.	UNA PAZ FRAGMENTADA .....	38
9.	CONCLUSIÓN.....	39
	BIBLIOGRAFÍA.....	42
	ANEXOS.....	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1: Evolución mensual del nivel de implantación de las 578 disposiciones del Acuerdo Final.....</b>	<b>20</b>
<b>Figura 2: Estado de implementación del Acuerdo, diciembre 2021 .....</b>	<b>21</b>
<b>Figura 3: Palabras más repetidas por Uribe.....</b>	<b>32</b>
<b>Figura 4: Palabras más repetidas por Santos .....</b>	<b>37</b>

## ÍNDICE DE SIGLAS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
CTEP	Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz
EPL	Ejercito Popular de Liberación
ELN	Ejercito de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejercito del Pueblo
JEP	Jurisdicción Especial Para la Paz
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PNIS	Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PSD	Política de Seguridad Democrática
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
M-19	Movimiento Diecinueve de Abril
ONU	Organización de Naciones Unidas
RRI	Reforma Rural Integral
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde los años sesenta, la historia de Colombia ha estado marcada por el conflicto armado. Durante décadas, el enfrentamiento ha sido eje central de la agenda nacional colombiana debido a su prolongada duración, la diversidad de actores inmersos en el conflicto, su relación con recursos vinculados a la tierra y, sobre todo, por las abrumadoras violaciones a los derechos humanos, especialmente en cuestión de desplazamientos, desapariciones y homicidios (Corredor & Ramírez, 2021).

En los inicios del conflicto, la exclusión política y social de la que era víctima un amplio sector de la población civil colombiana fomentó un sentimiento de injusticia y descontento que llevó a la sublevación. Pronto, la lucha armada se vio reforzada por el papel del narcotráfico, la irrupción del narcoterrorismo y la aparición de nuevos actores tanto políticos como armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo (CIDOB, s.f.).

La débil presencia estatal en el territorio colombiano y el consiguiente vacío de poder permitió a los actores del conflicto utilizar la violencia como método con que lograr los cambios deseados en la sociedad y herramienta en la lucha por el poder. Como consecuencia, el número de víctimas del conflicto se cifra en la actualidad en nueve millones de personas (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2021).

En sus dos mandatos como presidente de Colombia (2002-2010), Álvaro Uribe lanzó duros ataques militares contra la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). El éxito de su estrategia de Seguridad Democrática debilitó fuertemente a las guerrillas, lo que permitió que su sucesor, Juan Manuel Santos, iniciara las negociaciones de paz.

Tras décadas de terror e inseguridad, la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en noviembre de 2016 hicieron resurgir la esperanza entre el pueblo colombiano. El Acuerdo suponía el desmantelamiento de las FARC-EP y abría el camino para la transición hacia una paz estable y duradera. Buscaba así mismo superar los problemas estructurales del país al establecer numerosas medidas para superar las brechas históricas, sociales y económicas.

Sin embargo, cinco años después de su ratificación, lejos de alcanzar la paz, la violencia parece haber aumentado, según datos aportados por el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame (2021) y órganos de las Naciones Unidas (2021), entre otros.

La sociedad civil, cansada de la constante de inseguridad, exige garantías de cumplimiento de los compromisos del Acuerdo. En noviembre del 2019, ante la falta de implicación por parte del gobierno de Iván Duque, comenzaron las movilizaciones sociales, declarándose el Paro Nacional (Rodríguez, 2020). Estas protestas han continuado de forma intermitente hasta la actualidad, ganando magnitud en el 2021 tras el impacto de la pandemia del Covid-19. Las consignas contra el presidente Iván Duque y su predecesor y mentor Álvaro Uribe, mayor opositor del Acuerdo de Paz, se mantienen en el tiempo, reflejando así un nuevo clima de opinión pública.

Desde la ONU (Consejo de Seguridad, 2022), la comunidad internacional también demanda cambios al gobierno colombiano, sobretodo en materia de respeto a los derechos humanos. Ante la mayor actividad de los grupos armados en Colombia, y por consecuente ante el aumento en el número de asesinatos, masacres y desplazamientos forzados masivos (Human Rights Watch, 2022), la opinión internacional sugiere que las medidas adoptadas por el gobierno han resultado insuficientes para asegurar la protección civil, en especial de la población rural y las minorías étnicas.

Así mismo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU urge al Estado colombiano a redoblar “sus esfuerzos para implementar todos los capítulos del acuerdo de paz y para impulsar cambios de índole estructural que contribuyan a mejorar la situación de los derechos humanos” (Consejo de Derechos Humanos, 2021, p.17).

## **2. FINALIDAD Y MOTIVOS**

La consecución de una paz estable no es un proceso fácil y se prolonga en el tiempo. Por ello, es importante subrayar que una vez “superado” el conflicto (en este caso con el desmantelamiento de las FARC-EP) llega la fase crítica de construcción de un verdadero

Estado de Derecho. En este momento de transición posconflicto, la implementación de los seis puntos del Acuerdo de Paz debe constituirse como elemento central.

Sin embargo, Colombia cerró el año 2021 registrando altos niveles de violencia y un Acuerdo con bajos niveles de implementación. La población parece estar perdiendo la confianza en los compromisos y un 75% de los colombianos considera que el conflicto nunca cesó y que, en vez de desaparecer, va a continuar recrudeciéndose (Mantilla, 2022).

¿Por qué un Acuerdo que aborda todas las causas del conflicto y plantea unas reformas necesarias para la transformación del país no está siendo implementado debidamente? Este trabajo se propone analizar el nivel de implementación de sus diversas disposiciones y analizar los motivos que están provocando su retraso. Pretende además profundizar en el papel jugado por la polarización política, manifestada en la oposición Uribe-Santos.

El contexto de polarización política global fortalece el interés por el tema elegido. Durante la última década los países occidentales se han visto afectados por este fenómeno de forma progresiva. Ejemplo de ello es el creciente distanciamiento entre los votantes republicanos y demócratas en Estados Unidos (Carothers & O'Donohue, 2019) y los marcados desacuerdos en la Unión Europea en torno a cuestiones fundamentales como la inmigración o la integración europea (Morlino & Russo, 2020).

La narrativa cambia en Colombia, donde el enfrentamiento entre liberales y conservadores caracteriza la historia del país. Esta división se ve afianzada por el sentimiento de odio y la sed de venganza que persiste tras el fin del conflicto, lo que dificulta con creces la consecución de la paz.

Por último, considero el tema de estudio relevante en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Superar el problema de inseguridad en Colombia contribuirá a garantizar la consecución de mayor estabilidad en América Latina. Ello explica que los estudios de paz adquieran gran transcendencia en esta disciplina, tanto desde un punto de vista ético como técnico.



### **3. REVISIÓN DE LA LITERATURA: ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL CAMINO HACIA LA PAZ**

De acuerdo con el informe de Indepaz (2021), desde la firma del Acuerdo en 2016, 1.270 líderes sociales, defensores de los derechos humanos y partidarios del Acuerdo han sido asesinados. También se acabó con la vida de 299 de los exguerrilleros que apostaron por la paz. Otras 250.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado y 500 organizaciones sociales recibieron amenazas dirigidas a más de 4.000 líderes. Además, la violencia se ha expandido en el territorio del país, pues el número de municipios afectados por el conflicto se elevó de 85 en el año 2016 a 102 en 2021 (Indepaz, 2021).

El incremento de los niveles de violencia demuestra que la firma del Acuerdo no ha conllevado el arreglo inmediato de los problemas en Colombia, sino que ha dado comienzo a una fase de transición en el país.

La Agenda para la Paz de 1992 define el concepto de consolidación de la paz como “las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto” (Ghali, 1992). Por ello, “el Acuerdo debe ser completado con la adopción de numerosas normas de carácter interno que lo implementen y los principios que recoge deben encontrar perfecto acomodo en el sistema constitucional colombiano” (Díaz Galán, 2021, p. 938). Es precisamente en este aspecto en el que el gobierno de Duque parece estar fallando, debido a la lenta implementación de los compromisos establecidos -como bien señala el informe de verificación de las Naciones Unidas en Colombia (2022) y los análisis realizados por el Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz (2021)-.

Este apartado busca exponer la literatura escrita sobre los factores que convierten la implementación del Acuerdo en un reto y lastran la paz en Colombia. Las causas analizadas por previos autores pueden ser divididas en dos categorías principales: causas geográficas y causas estructurales. En este último bloque se incluyen factores económicos, como la desigualdad y la codicia, y factores político-institucionales, que orbitan en torno a la debilidad del imperio de la ley en Colombia.

### **3.1. Condiciones geográficas**

Tollefsen y Buhaug (2015) determinan que factores como la distancia de la capital del estado, la proximidad a zonas fronterizas, la geografía abrupta, la presencia de recursos naturales que pueden servir como fuente financiación para grupos criminales y la exclusión étnico-política, dificulta el acceso del poder estatal y favorece la aparición de insurgencias. Todos estos factores se dan en Colombia, donde, de acuerdo con Ríos Sierra (2020), la violencia ha seguido una lógica de periferialización. Los grupos armados se han establecido en zonas de geografía hostil, ya sean territorios selváticos o montañosos, en su mayoría de índole fronteriza sobretodo en el oeste-pacífico y el suroeste del país, zonas alejadas de centros políticos y económicos como Bogotá y Medellín. En definitiva, zonas donde el despliegue de operativos de la Fuerza Pública se torna complicado (Ríos & González, 2021). Las características geográficas de Colombia juegan, por tanto, un papel clave que dificulta la capacidad del Estado para ejercer el control sobre determinadas zonas.

### **3.2. Condiciones estructurales**

Cuestiones como la desigualdad económica y el reparto dispar de la tierra, el negocio cocalero y la debilidad político-institucional persisten en Colombia a lo largo de los años. Son muchos los autores que inciden en la importancia de estas causas estructurales como raíz y potenciador del conflicto colombiano. El debate principal se mantiene entre aquellos que defienden que la causa de la violencia se encuentra en factores económicos (Ballentine & Nitzschke, 2003; Collier & Hoeffler, 2004; Segrelles, 2018) y aquellos que dotan de mayor importancia a factores político-institucionales (Goldstone et al., 2014).

#### **3.2.1. Factores económicos**

Yaffe (2021) divide los factores económicos principalmente entorno a dos teorías, una centrada en la desigualdad, la injusticia y el resentimiento y otra basada en la codicia, que “realza el papel de los incentivos financieros para fomentar la rebelión” (Yaffe, 2011, p.193). A continuación, me centraré en cada uno de ellos:

#### **Desigualdad**

Colombia arrastra un fuerte problema de desigualdad socioeconómica. La riqueza se concentra en los estratos más altos de la sociedad, lo que fomenta que las clases populares

e incluso la clase media forjen un sentimiento de injusticia y resentimiento, caldo de cultivo de inestabilidad y conflicto. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), Colombia es el segundo país de Latinoamérica con mayor nivel de desigualdad en el reparto de ingresos. Por otra parte, el Índice de Desarrollo Regional para América Latina (2020) señala que Colombia es también el país de la región con mayores brechas internas de desarrollo.

Esta excesiva desigualdad entre la población es consecuencia directa del reparto dispar de la tierra, un problema que acompaña a Colombia desde el siglo XIX y cuyas raíces se encuentran en la colonización europea. De acuerdo con el informe “Desterrados: Tierra, Poder y Desigualdad en América Latina” realizado por Oxfam Intermón (2016), Colombia es el país de la región con el peor reparto de tierra entre la población. En un país donde la tierra es el principal sustento de la economía, su posesión se concentra en manos de pocos, dotando de mayor influencia política a los grandes latifundistas sin atender la pobreza rural (Segrelles, 2018).

### **Codicia**

De acuerdo con Collier y Hoeffler (2004), la codicia por recursos “saqueables” (recursos naturales exportables por los que distintos actores están dispuestos a desafiar la autoridad estatal) contribuye a perpetuar y agravar los conflictos internos. En el caso de Colombia, el control por territorios ricos en recursos lucrativos como el café, metales preciosos, petróleo y, en especial, la coca alimenta los enfrentamientos entre diversos actores.

El narcotráfico juega un papel esencial, aunque no causal, como elemento perpetuador del conflicto. En la década de los 90 se impulsó la guerra contra las drogas que logró el desmantelamiento de los dos mayores cárteles colombianos. Ante la situación de vacío de poder, los grupos guerrilleros y paramilitares tomaron el relevo del negocio del narcotráfico (Restrepo et al., 2005). Así, la coca se configura como una de las principales fuentes de financiación, y agravamiento, del conflicto.

Estos autores y otros como Ballentine y Nitzschke (2003) defienden que el conflicto colombiano encuentra sus orígenes en la desigualdad y la pobreza, pero que, no obstante, la codicia se constituye como el factor que más ha favorecido su continuidad.

### **3.2.2. Factores político-institucionales**

De acuerdo con Goldstone, Gurr, Marshall y Vargas (2004), tener las instituciones adecuadas causa un impacto de cinco a diez veces mayor sobre el riesgo de crisis de violencia que cualquier causa económica. De esta forma, la fortaleza institucional y las capacidades estatales se configuran como fuertes pronosticadores de conflicto y guerra civil.

Cuando el imperio de la ley es débil, reina la corrupción y la impunidad, lo que favorece la aparición de movimientos insurgentes. Siguiendo este esquema, la debilidad político-institucional en Colombia se erige como causa, pero también como factor perpetuador y agravante, del conflicto armado. La escasa participación política de la sociedad civil, el clientelismo, la falta de gobernabilidad, la mala administración de los ingresos provenientes de recursos naturales y la ausencia del Estado en gran parte del territorio imposibilitan la consecución de una verdadera paz estable y duradera. A su vez, el conflicto daña y debilita las instituciones, por lo que el país se encuentra sumido en un ciclo destructivo que parece tender a repetirse (Yaffe, 2011).

#### **La polarización política**

El problema de la debilidad institucional se ve su vez influenciado por la polarización que divide a la población colombiana. Históricamente Colombia ha sufrido una fuerte fragmentación política que enfrenta a conservadores y liberales, representados en las figuras de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos y, a día de hoy, en Iván Duque y Gustavo Petro. Como escribe Mauricio García Durán:

“Una paz sostenible no parece estar a la vuelta de la esquina en nuestro caso, antes bien, parece haber un déficit de dinámicas de reconciliación que nos permitan sanar las múltiples heridas del conflicto, y acercar positivamente a una sociedad cada vez mas polarizada entre la guerra y la paz” (2020, p.25).

Hasta ahora, la polarización ha recibido menor atención que otros factores políticos, como la corrupción, o económicos en el análisis de las causas del conflicto armado. Por ello, como queda reflejado en el siguiente apartado, el presente Trabajo de Fin de Grado pretende analizar el efecto del enfrentamiento de las visiones uribistas y liberales en la implementación del Acuerdo de Paz.

#### **4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

El Acuerdo de Paz fue diseñado para abordar los problemas pandémicos de desigualdad, narcotráfico y debilidad institucional de forma conjunta e interrelacionada, requisito para lograr la consecución de una paz estable y duradera. Sin embargo, cinco años después de su firma, los avances son escasos. Por eso cabe hacerse dos preguntas: ¿A qué se debe el débil avance en la implementación del acuerdo? ¿Cuál ha sido su alcance real?

Con el fin de responder a dichas cuestiones el trabajo se concreta en tres objetivos principales:

- 1) Realizar una descripción sobre el proceso de adopción del Acuerdo de Paz.
- 2) Analizar el grado de implementación del Acuerdo, poniendo de relieve los principales avances y retrocesos de cada uno de los seis puntos estructurales.
- 3) Reflexionar sobre el efecto de la polarización política en la implementación del Acuerdo de Paz.
- 4) Analizar el modo en el que se ejerce la polarización a través del análisis de varios discursos presidenciales.

La hipótesis de partida presenta la polarización política como una de las causas principales del estancamiento del Acuerdo de Paz. En una sociedad tradicionalmente fragmentada, donde las negociaciones con la guerrilla ya habían potenciado la crispación social, la ratificación de los Acuerdos de la Habana tras la victoria del NO en el plebiscito de 2016 favoreció la brecha política. Las posiciones irreconciliables de Santos y Uribe inundan el entorno político y se contagian al ámbito social, lo que impide definir y ejecutar las reformas exigidas por el Acuerdo para alcanzar la paz estable y duradera.

#### **5. METODOLOGÍA**

En este trabajo se ha utilizado el método cualitativo de estudio de caso para analizar de forma exhaustiva la situación de Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz. Concretamente, se pretende estudiar los antecedentes históricos a la firma del Acuerdo, el nivel la implementación de las disposiciones y la polarización política que éste suscita. Se considera Colombia como un caso lo suficientemente excepcional para ser analizado de manera individual y no comparativa, principalmente debido a la gran duración del

conflicto armado y los efectos políticos, económicos y sociales que ha tenido en el país. Además, la firma del Acuerdo de Paz es relativamente cercana en la línea temporal y fue un evento que marcó un antes y un después en la historia colombiana. Sin embargo, su efectividad todavía está por ser probada pues depende de la calidad de su ejecución y del compromiso tanto de la clase política como de la sociedad civil. Además, el hecho de que el trabajo se centre en un caso de estudio permite llevar a cabo un análisis en mayor profundidad de las dinámicas que marcan la realidad colombiana, como la polarización política.

Este trabajo combina metodologías distintas para adaptarse a las peculiaridades del objeto de estudio y tener una visión lo más completa posible de la situación colombiana. En la primera parte del estudio se utiliza el método historiográfico para describir la realidad del conflicto armado y de las negociaciones por la paz. Con ello se pretende comprender como el pasado de Colombia ha podido favorecer el ambiente de polarización en torno al Acuerdo.

La segunda parte del trabajo hace un análisis del grado de implementación del Acuerdo logrado hasta la fecha a partir del estudio de informes oficiales de las organizaciones encargadas de la monitorización de éste. En este caso, la metodología sigue una perspectiva principalmente cuantitativa, centrándose en el porcentaje de implementación de los objetivos, aunque también considera de manera cualitativa las áreas o aspectos desarrollados.

La parte final se centra en el análisis del discurso político como herramienta para examinar la polarización política. Se analizan dos intervenciones de cada uno de los principales líderes en la época de la firma del Acuerdo, Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe. Para ello se emplea la técnica de análisis crítico del discurso, “un tipo de investigación analítica que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. (van Dijk, 1999, p. 24). La elección de los discursos se basó en criterios temporales y de relevancia. Se buscó estudiar intervenciones realizadas entre los últimos meses de negociación del Gobierno con las FARC-EP y la fecha de firma del Acuerdo Final, el 24 de noviembre de 2016. Entre los textos encontrados se eligieron aquellos de mayor repercusión para el ámbito

de estudio de este trabajo, es decir, aquellos donde se hacía mayor referencia al Acuerdo de Paz (Anexos).

## **6. CONTEXTO HISTÓRICO**

Para comprender la situación posconflicto, caracterizada por la falta de progreso en la implementación del Acuerdo de Paz, y los orígenes de la polarización política en Colombia es necesario realizar una revisión de la historia del conflicto armado y del proceso de consecución de la “paz”.

### **6.1. Breve contextualización del conflicto armado en Colombia**

El conflicto armado en Colombia encuentra su origen formal en el año 1964. Durante la Guerra Fría, el sentimiento de abandono institucional e injusticia que inundaba la población rural se vio fortalecido por las teorías marxista-leninistas. De esta forma, en 1964, campesinos levantados en armas llevaron a cabo la Operación Soberanía para proclamar la República Independiente de Marquetalia. No obstante, esta operación fue desmantelada rápidamente por las fuerzas militares estatales. Los rebeldes supervivientes, el “Comando Sur”, pasaron a rebautizarse en el 1966 como FARC-EP y continuaron actuando bajo el pretexto de poner fin a las desigualdades sociales, políticas y económicas en Colombia.

Desde entonces, el conflicto fue ganando volumen y complejidad. En los primeros años de enfrentamiento, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) se unieron a la causa de las FARC-EP. Durante la década de los 70 comenzarían a surgir guerrillas de “segunda generación”, como el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19) o la guerrilla indígena del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).

En el bando opuesto los paramilitares, grupos no gubernamentales de extrema derecha que, bajo pretexto de déficit de seguridad en Colombia consecuencia de la sublevación, se enfrentan violentamente a las guerrillas, contribuyendo al agravamiento del conflicto.

Además, la incursión del narcotráfico en los años 80 impulsa la inestabilidad en el país, poniendo en duda la credibilidad del Estado como garante de la seguridad y del

monopolio de la fuerza (Ríos, 2019). Tras el desmantelamiento de los principales cárteles, los cultivos cocaleros quedaron en manos de guerrillas y paramilitares, convirtiéndose motivo de confrontación y fuente de financiación del conflicto.

La amplitud y la duración del conflicto armado ha hecho que la población colombiana sufra inconmensurables dosis de violencia. De acuerdo con la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2021), más de nueve millones de personas han sido víctimas del conflicto. Esta Unidad del Gobierno Colombiano, estima en 8.214.100 el número de personas que se han visto obligadas a desplazarse y en 1.073.823 el número de homicidios, siendo también elevadas las tasas de secuestro, desapariciones y delitos de violencia sexual. Fue tal el nivel de violencia y la incapacidad del Estado de “garantizar unos mínimos de seguridad territorial, jurídica y humana” que se llegó a referirse a Colombia como Estado fallido (Ríos, 2019).

## **6.2. El camino hacia la paz**

Desde 1982 y durante los sesenta años de conflicto, se realizaron varios intentos de aproximación a las FARC-EP para negociar el alto al fuego; sin embargo, hasta los Acuerdos de la Habana, todos estos proyectos se constituyeron más bien como prueba de ensayo y error.

Los Diálogos del Caguán, iniciados en 1998 por el líder conservador Andrés Pastrana, son especialmente relevantes para comprender la opinión pública y política sobre las negociaciones con la guerrilla. En el Proceso de Negociación del Caguán, el gobierno acordó con las FARC-EP el establecimiento de una zona distensión -área desmilitarizada- de 42.000 km<sup>2</sup> donde dialogar de forma pacífica sin obligar a dictar un cese al fuego generalizado. Sin embargo, las FARC-EP hicieron uso contrario del territorio, aprovechando la ausencia de poder estatal para fortalecerse y rediseñar su estrategia de ataque. Por su parte, el Gobierno, también falto de honestidad, utilizó la supuesta “tregua” para aumentar el gasto militar y modernizar las Fuerzas Públicas.

La incapacidad para poner fin a las acciones bélicas y el fortalecimiento de la guerrilla a costa de las negociaciones la población colombiana comenzó a cuestionar la credibilidad de la apuesta por la paz, favoreciendo la fragmentación civil entre aquellos que confiaban



en una paz negociada y los que no. Finalmente, los Diálogos del Caguán se interrumpieron en febrero de 2002.

El nuevo gobierno conservador, dirigido por Álvaro Uribe (2002-2010), respondió a la intensificación de las actuaciones guerrilleras con una política de seguridad de “mano dura”, desacreditando el valor del diálogo. La Política de Seguridad Democrática (PSD) se convirtió en la piedra angular de su mandato, aumentando notablemente el gasto en defensa y sometiendo al país a un profundo proceso de militarización con el único propósito de derrotar a las FARC-EP y al ELN (Niño & Castillo, 2022). Como consecuencia, las FARC-EP se vieron muy debilitadas y, por primera vez en cuatro décadas de conflicto, el Estado colombiano parecía superar en fuerzas a la guerrilla. Uribe trajo la esperanza para el pueblo colombiano, lo que impulsó su popularidad e influencia.

No obstante, el conflicto armado estaba lejos de llegar a su fin. A pesar de ver sus fuerzas reducidas a la mitad, las FARC-EP aún no habían sido derrotadas. A partir del 2009, el grupo guerrillero comenzó a seguir una estrategia de reterritorialización, asentándose en territorios hostiles de difícil acceso para los efectivos del Estado. La periferalización de la violencia aumentó la incertidumbre de éxito del Estado y favoreció la recuperación de las FARC-EP, lo que supuso un repunte de la violencia (Ríos, 2020).

Es en este contexto en el que Santos llega al poder, principal postor por la paz, en agosto de 2010. Como candidato nombrado por Uribe, Santos comenzó su mandato siguiendo la PSD. Sin embargo, no tardó en desviar su estrategia política. Como líder pragmático, racional y social, apostó por la búsqueda del diálogo y el perdón y la consecución de la paz, convirtiéndose, para su antiguo partido y sus simpatizantes, en traidor de la causa uribista (González, 2017).

### **6.3. El Acuerdo de Paz**

Santos comenzó a dialogar de manera confidencial con los principales dirigentes de las FARC-EP en el año 2011. Las negociaciones fueron formalizadas en octubre de 2012 y comenzaron a celebrarse en Oslo y, principalmente, en la Habana. Ambos bandos encontraron su punto común en la voluntad de desarrollar un proyecto de una Colombia más equitativa, inclusiva, justa y modernizada (Murillo, 2019).

Durante el proceso de diálogo, tanto las FARC-EP como el Gobierno realizaron un esfuerzo por evitar la repetición de los errores cometidos en los Diálogos del Caguán. Se fomentó una actitud de respeto y una organización transversal. Además, se trabajó a partir de un diálogo abierto a la participación de todas las partes afectadas por el conflicto, lo que favoreció que las negociaciones mantuvieran un carácter político en vez de militar. Fue la gran contribución de las víctimas directas e indirectas del conflicto lo que hizo de los Diálogos de la Habana un proceso singular dotado de gran legitimidad (Ríos, 2019). Todas las opiniones y recomendaciones fueron recogidas en el escrito del Acuerdo que, tras cuatro años de negociaciones, fue aprobado en mayo de 2016 en Cartagena de Indias.

Sin embargo, la firma del Acuerdo de Paz no estuvo exenta de tensiones. El expresidente Uribe utilizó un discurso basado en el miedo y la mentira para promulgar el rechazo al Acuerdo. Además de tachar de inadmisibles las negociaciones con “terroristas”, Uribe divulgó que el abandono de la PSD restauraría la inseguridad en Colombia y que la firma del acuerdo supondría la implantación del peligroso modelo “castro-chavista” (Maestro, 2014).

Como vía para lograr la legitimidad necesaria para garantizar la correcta implementación del Acuerdo de Paz, Santos decidió someter la ratificación del texto a referéndum, sin ser jurídicamente necesario. Para sorpresa nacional e internacional, con un nivel de abstención del 62,3%, venció el NO al Acuerdo con los votos del 50,21% de la población, frente al 49,78% del SI, una diferencia menor a un punto porcentual (Díaz, 2016).

El plebiscito puso en peligro la viabilidad del Acuerdo. Sin embargo, el gobierno de Santos decidió seguir adelante con los esfuerzos de conciliación. Con la previa modificación de ciertas disposiciones con el fin de responder a las demandas uribistas, se firmó de manera formal el Acuerdo Final de Paz en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre de 2016.

En un país dividido entre conservadores y liberales, derecha e izquierda, la ratificación del Acuerdo de Paz de la Habana agudizó la polarización política ya ferviente. La situación ha derivado en una “catarata de post-verdades, mentiras y ataques personales sin sustento programático o ideológico alguno” (Murillo, 2019, p.3) que imposibilita la correcta implantación del Acuerdo y que causó la derrota de los candidatos realmente

dispuestos a dar continuidad a los esfuerzos de paz iniciados por Santos en las elecciones presidenciales de 2018. La victoria fue para Iván Duque, candidato uribista y opositor del Acuerdo.

## **7. SITUACIÓN POSTCONFLICTO:**

### **GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ**

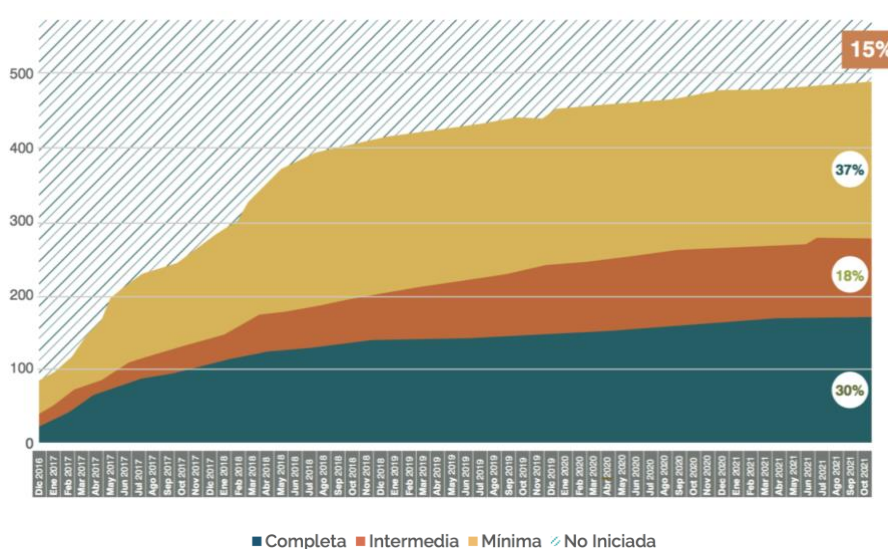
El Acuerdo Final se constituye como la medida definitiva para poner fin al enfrentamiento entre las FARC-EP y las fuerzas colombianas. Sin embargo, los compromisos no se limitan al ámbito militar, sino que tienen un marcado carácter político y social. El escrito se estructura en seis puntos diferenciados, que engloban más de 500 disposiciones interrelacionadas y complementarias entre sí (Corredor y Ramírez, 2021). Estos son: primero “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integra”, segundo “Participación Política: apertura democrática para construir la paz”, tercero “Fin del Conflicto”, cuarto “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, quinto “Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto” y sexto “Implementación, Verificación y Refrendación”. El imperativo de integralidad del Acuerdo resulta fundamental, pues se requiere del cumplimiento conjunto de las disposiciones para lograr la consolidación de la paz.

De acuerdo con el informe anual del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz<sup>1</sup>(2021) a cierre de 2021 el 30% de las disposiciones del Acuerdo habían sido completadas, el 18% registró un nivel intermedio de implementación, el 37% un nivel mínimo y el 15% restante todavía no había comenzado a ejecutarse.

---

<sup>1</sup> Institución nombrada por el Gobierno Colombiano y las FARC-EP como responsable de la monitorización de la implementación del Acuerdo

**Figura 1: Evolución mensual del nivel de implantación de las 578 disposiciones del Acuerdo Final**

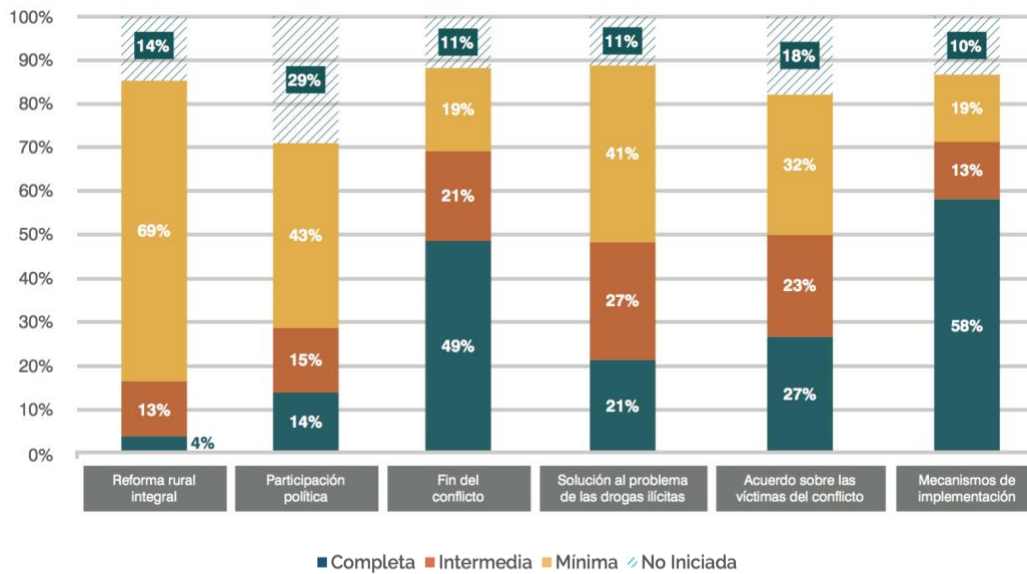


Fuente: Instituto Kroc, 2021

Como queda reflejado en el gráfico anterior, los esfuerzos de implementación comenzaron a perder impulso a mediados del año 2018. En efecto, las iniciativas gubernamentales no se han distribuido de forma equilibrada ni en el tiempo y ni entre los seis puntos establecidos.

En el primer año tras la firma del Acuerdo, los esfuerzos se centraron en abordar necesidades a corto plazo para evitar la posible reactivación del conflicto. La mayor parte de los recursos se dedicaron a programas enmarcados por los puntos 3 y 6, “Fin del Conflicto” e “Mecanismos de Implementación”, para garantizar el abandono de las armas y definir la normativa y estrategia de aplicación del Acuerdo. Como consecuencia, a día de hoy son los dos puntos con mayor nivel de implementación. Por su parte, los puntos 1 “Reforma Rural Integral”, 2 “Participación Política”, 4 “Problema de las Drogas Ilícitas” y 5 “Acuerdo sobre las Víctimas” han quedado rezagados, en especial el 1 y el 2, con avances mínimos que ponen en peligro la eficacia del Acuerdo en su conjunto.

**Figura 2: Estado de implementación del Acuerdo, diciembre 2021**



Fuente: Instituto Kroc, 2021

A continuación, se analiza en mayor profundidad cada uno de los seis ámbitos del Acuerdo para identificar tanto los logros como los retos enfrentados durante el primer quinquenio. Con ello se pretende distinguir obstáculos a la correcta implementación del Acuerdo.

### **7.1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral**

La Reforma Rural Integral (RRI), primer punto del Acuerdo Final, “sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera” (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, p.10). La RRI trata de dar respuesta al problema histórico sobre la propiedad y concentración de las tierras, causa principal de desigualdad en Colombia y factor perpetuador de la violencia.

A pesar del papel central que juega la RRI en la implementación del Acuerdo, es el punto donde se han logrado menores avances. Tan solo el 4% de las disposiciones de la RRI han sido completadas, el 13% presenta niveles intermedios de ejecución y el 69% niveles mínimos, mientras que el 14% no han sido si quiera iniciadas (Instituto Kroc, 2021). Los avances logrados han sido en materia de formulación de planes de acción y metodologías,

sin embargo, la ejecución de éstos ha sido escasa. Tales niveles de implementación resultan insuficientes para lograr la transformación rural.

La medida más alentadora de la RRI son los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), desarrollados bajo consulta de las comunidades locales para abordar las necesidades de desarrollo de las 16 regiones más golpeadas por el conflicto. Se ejecutan a través de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que se focalizan en la inversión en educación, sanidad e infraestructuras, entre otros, para reducir la brecha entre la ciudad y el campo. Sin embargo, los PDET carecen de recursos suficientes para lograr realizar cambios estructurales. Además, la constante revisión y reajuste de los planes ralentiza su aplicación. En la práctica, son pocos los avances materiales de los que disfruta la población rural tras cinco años desde la firma del Acuerdo (Isacson, 2021).

El resto de las herramientas de transformación rural también carecen de medios para ser eficientes. 15 de los 16 Planes Nacionales Sectoriales<sup>2</sup> han sido aprobados -publicados-; sin embargo, 6 de ellos todavía no han sido expedidos, por lo que carecen de efecto práctico (Consejo de Seguridad, 2022). La formalización de tierras<sup>3</sup> sigue un ritmo inadecuado. De acuerdo con los datos aportados por Congreso de la República de Colombia (2021) hasta ahora solo se ha formalizado alrededor de 2 millones de hectáreas respecto a la meta, establecida a 10 años, de 7 millones. La entrega de terrenos del Fondo de Tierras<sup>4</sup> también ha quedado retrasada. Según el mismo informe del Congreso, se ha repartido el 17,9% de las tierras del Fondo, es decir, el 0,4% de lo que se debía de entregar al año para cumplir la meta de adjudicación de adjudicación de tres millones de hectáreas en 12 años. Tan solo el 0,10% de estas tierras han sido destinadas a los campesinos habitantes de las zonas PDET.

La falta de compromiso institucional con la RRI dificulta la capacidad estatal de gobernar sobre la totalidad del territorio colombiano. Si el gobierno no ocupa los vacíos

---

<sup>2</sup> Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral: 16 planes dirigidos a erradicar la pobreza, con la meta específica de disminución de los niveles de pobreza en un 50% en los 15 años consecutivos a la firma del Acuerdo Final

<sup>3</sup> Estrategia para la protección de campesinos rurales que no tienen títulos claros de posesión de sus tierras, lo que les hace vulnerables a la apropiación, dificulta la obtención de créditos e impide recaudar impuestos a las instituciones locales (Isacson, 2021).

<sup>4</sup> El Fondo de Tierras fue creado para entregar terrenos a campesinos con tierras insuficientes o sin tierras.

territoriales, zonas tradicionalmente desatendidas, éstas continuarán quedando bajo control de grupos armados. En otras palabras, la debilidad del poder estatal se traduce en el mantenimiento de la geografía de la violencia.

## **7.2. Participación Política: apertura democrática para construir la paz**

El segundo punto del Acuerdo persigue la apertura política, fomentar el pluralismo ideológico y asegurar la inclusión, estableciendo garantías para todo aquel que busque ejercer una política de oposición. Se trata del segundo ámbito en el que menos se ha avanzado, de hecho, la implementación del 29% de disposiciones todavía no ha sido iniciada. En el caso del 43% el progreso es mínimo, el 15% ha alcanzado un nivel intermedio y el 14% han sido completadas (Instituto Kroc, 2021). De nuevo, la mayor parte de los avances han sido normativos y no fácticos.

En Colombia, a lo largo e incluso antes del conflicto, la izquierda era mirada con recelo. En el 2017 se firmó el Estatuto de la Oposición, sin embargo, líderes sociales, exguerrilleros y políticos de partidos de centroizquierda continúan experimentando un trato discriminatorio en los medios de discurso público respecto a los partidos tradicionales (Isacson, 2021). La debilidad de los esfuerzos de inclusión política de la oposición queda representada por la reacción gubernamental a las protestas sociales del Paro Nacional en 2021, donde se vivió una excesiva represión policial contra los manifestantes, en su mayoría pacíficos. La estigmatización de la oposición también quedó manifestada en las palabras de políticos, como el Ministro de Defensa Diego Molano, quién tachó de “terroristas” a los manifestantes y acusó de estar dirigidos por las disidencias de las FARC-EP y el ELN (Revista Semana, 2021).

El mayor logro de Participación Política ha sido la creación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP), por la cuales se pretende dar mayor peso en la Cámara de Representantes a las víctimas y territorios afectados por el conflicto. Para ello, se ha establecido una circunscripción especial por cada zona PDET. A pesar del avance que representan las CTEP, su funcionamiento aún presenta limitaciones. En su último informe trimestral, el Instituto Kroc identifica cuatro barreras a la participación política de las víctimas: la falta de experiencia y medios políticos, la dificultad de acceso a las mesas de votación -una misma circunscripción abarca territorios dispersos-, la presencia

de grupos armados y el poder de los políticos tradicionales y de las redes clientelares (Echevarría et al., 2022).

### **7.3. Fin del Conflicto**

Las disposiciones del ámbito de Fin de Conflicto presentan, de forma relativa, elevados niveles de implementación. El 49% han sido completadas, el 21% están a medio camino, el 19% presentan mínimos de ejecución y el 11% no han sido iniciadas (Instituto Kroc, 2021).

La desactivación del conflicto tras la firma del Acuerdo fue considerada un éxito, gracias al cumplimiento del proceso de dejación de armas y cese al fuego definitivo. Tan solo en el año 2017, 9.190 excombatientes se acogieron al proceso de paz. A cierre de 2021 dicha cifra aumentó a 12.925 (Instituto Kroc, 2021). Pero no todos los miembros de las FARC-EP están de acuerdo con el cese de las armas. Indepaz (2021) estima en torno a 5.200 el número de disidentes, 795 de hubieron comenzado y abandonado el proceso de desmovilización. No obstante, estos datos indican que el 95% de los excombatientes están comprometidos con el proceso de paz.

En este contexto, el mayor reto se encuentra en lograr la reincorporación efectiva de los excombatientes a la vida civil. De acuerdo con la Misión de Verificación de Naciones Unidas, los excombatientes están sometidos a riesgos y amenazas que dificultan su integración política, económica y social. Desde la firma del Acuerdo han 315 exmiembros de las FARC-EP han sido asesinados en manos de disidentes y otros grupos violentos (Consejo de Seguridad, 2022).

Por otra parte, el Acuerdo garantizaba la participación de FARC-EP en el ámbito político, lo que condujo a la creación del Partido Comunes, que gozan de una representación permanente de diez escaños en el Congreso. Sin embargo, el partido está experimentando una crisis política por falta de apoyo popular y de otros movimientos políticos, lo que impide formar parte de coaliciones.

Como cierre de este punto se debe mencionar que, a pesar del dismantelamiento casi total de las FARC-EP y su progresiva integración política y social, Colombia aún no ha experimentado el fin del conflicto, sino más bien la transformación de la violencia. Lo



cierto es que, a pesar de la firma del Acuerdo, el Estado colombiano no ha logrado superar el problema de falta de capacidades, por lo que el gobierno continúa sin poder establecer su autoridad de forma equitativa en la totalidad del territorio. Nuevos y viejos actores se aventajan del vacío de poder que dejó el desarme de las FARC-EP. Entre ellos, las guerrillas del ELN y el EPL, los grupos de disidentes de las FARC-EP, los grupos post-paramilitares y grupos armados organizados como El Clan del Golfo.

#### **7.4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas**

El cultivo de coca se ha convertido en un problema crónico en Colombia y el narcotráfico en uno de los principales elementos perpetuadores de la violencia. El comercio con de cocaína llegó a suponer entre el 40% y el 50% de los ingresos de las FARC-EP (Ríos, 2016); una vez desmanteladas, nuevos y antiguos grupos organizados comenzaron a ocupar sus áreas cocaleras.

El cuarto punto del Acuerdo Final aborda este problema. El 21% de las disposiciones han sido completadas, el 27% está a nivel intermedio, el 41% bajo mínima implementación y el 11% no han sido abordadas (Instituto Kroc, 2021).

La principal medida introducida por el Acuerdo es el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), que provee de asistencia técnica y financiera a los agricultores para favorecer la transformación de los cultivos, es decir, el abandono de la hoja de coca. Desde la activación del PNIS el área cocalera ha ido disminuyendo lentamente hasta registrar, en el 2020, un 21% menos que lo reportado en el 2017 (UNODC, 2021). No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, los niveles de producción de coca siguen en sus máximos históricos.

Durante la presidencia de Duque, la aplicación del plan se ha ralentizado. Se han dejado de firmar convenios con hogares financieramente dependientes del cultivo de coca para centrar los esfuerzos en los compromisos ya establecidos, lo que significa que 89,000 familias no están beneficiándose del paquete de asistencia del PNIS (Isacson, 2021). Además, la inversión pública en el problema vio reducida en un 98% entre 2020 y 2021 (Contraloría General de la República, 2021). Como consecuencia, se estima que la ejecución del PNIS pase de realizarse en los 2 años esperados a un mínimo de 5 o 6. Todo

ello ha provocado un aumento en los niveles de descontento en las áreas rurales, que protestan ante los retrasos en la recepción de las ayudas.

El capítulo cuarto está muy ligado a los resultados de la RRI, que avanzan despacio. Para erradicar los cultivos cocaleros el Estado debe ejercer su presencia en la totalidad de territorio colombiano, poniendo fin a la impunidad, y atender las necesidades de una población rural abandonada que encuentra su medio de supervivencia en el cultivo de coca.

### **7.5. Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto**

El quinto punto del Acuerdo busca reconciliar a la población colombiana. Para ello se ha diseñado el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que trata de reconocer la responsabilidad de los actores del conflicto y de reparar a las víctimas por los daños sufridos. Según el Instituto Kroc (2021), en este ámbito se han completado el 27% de las disposiciones, el 23% presenta un nivel intermedio de implementación, el 32% un nivel mínimo y el 18% no han sido iniciadas.

El Sistema Integral de Verdad, o Sistema de Justicia Transicional, se asienta sobre tres columnas: la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD). Para las víctimas del conflicto estos organismos suponen la esperanza de poder conocer la verdad y encontrar cierre. No obstante, a pesar de las buenas intenciones, el Sistema se ha enfrentado a fuertes opositores, entre ellos Duque, que consideran que esta estructura favorece la impunidad de los miembros de las FARC-EP. Sin embargo, la JEP ha logrado clarificar y legislar los mayores crímenes cometidos por ambos bandos del conflicto, como los secuestros masivos realizados por la guerrilla y el asesinato de civiles por las fuerzas militares, conocido como el escándalo de los “falsos positivos”<sup>5</sup>.

A pesar de los obstáculos que pueda encontrar el Sistema de Justicia Transicional, su labor es crucial para lograr la convivencia y garantizar la prolongación de la paz.

---

<sup>5</sup> “Falsos positivos” es el término utilizado por la prensa colombiana para hacer referencia a los asesinatos de civiles no beligerantes por las fuerzas armadas colombianas que los disfrazaban de bajas en combate contra la guerrilla.

## **7.6. Implementación, Verificación y Refrendación**

El último punto recoge los mecanismos para implementar las disposiciones del Acuerdo y las herramientas necesarias para supervisar su correcta ejecución. Dado que su fin era establecer los medios para hacer operativo el Acuerdo, es el punto en que se han logrado mayores niveles de implementación. El 58% de las disposiciones han sido completadas, mientras que el 13% quedan a medio camino, el 19% a niveles mínimos y el 10% restante no han sido abordadas.

La ejecución de los compromisos del Acuerdo requiere en la mayor parte de casos la aprobación de leyes y la intervención judicial. Sin embargo, lograr el apoyo legislativo en el Congreso en un país que ha quedado dividido en población a favor y en contra del Acuerdo de Paz no es fácil. La acumulación de proyectos de ley sin ratificar impide avanzar en la implementación del Acuerdo, lo que refleja la falta de compromiso y voluntad política de una parte de la población colombiana (Isacson, 2021).

La tarea de supervisión de la implementación del Acuerdo recaía principalmente en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), formada por representantes de las FARC-EP y del Gobierno. Sin embargo, los resultados logrados han sido escasos y la monitorización del Acuerdo ha acabado recayendo en manos de organismos externos como la ONU.

## **8. LA POLARIZACIÓN POLÍTICA COMO CAUSA DEL ESTANCAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ**

Como veíamos en el apartado anterior, en la implementación del Acuerdo Final se observan grandes fallas que se deben, no tanto al diseño del Acuerdo, como a la falta de voluntad política a largo plazo.

Los esfuerzos de implementación deben proceder de toda la población colombiana y, sobre todo, de la clase política. Para romper con los ciclos históricos de violencia, Colombia necesita que el Acuerdo se mantenga como eje central de cada legislatura, que los esfuerzos llevados a cabo sean heredados y reforzados por cada nueva administración presidencial en vez de romper con las medidas establecidas por el anterior gobierno y definir un nuevo camino más “acorde” con la visión del partido. En Colombia, sin

embargo, el enfrentamiento entre conservadores y liberales ha llevado de facto a un bloqueo en su implementación.

La polarización política se entiende como aquel fenómeno político y social por el cual la opinión pública tiende a dividirse en extremos opuestos y excluyentes entre sí (Martín-Baró, 2003) Esta polarización está profundamente enraizada en el país y se ha visto exacerbada por las posiciones irreconciliables sostenidos por Uribe y Santos acerca de la solución al conflicto armado y la nueva sociedad que debe surgir tras el proceso de paz. Mientras Uribe apuesta por la fuerza militar y el arrinconamiento de las FARC-EP, Santos ve en la conciliación y los avances sociales la única salida del conflicto. Esta confrontación entre dos líderes carismáticos ha contaminado toda la escena política y ha sido heredada por los nuevos protagonistas políticos, Iván Duque y el candidato de izquierdas Gustavo Petro.

### **8.1. Análisis del discurso de Uribe y Santos como generadores de polarización**

A continuación estudiaremos como los discursos de Uribe y Santos durante 2016 potenciaron la fragmentación política de Colombia.

#### **8.1.1. Análisis del discurso de Uribe generador de polarización**

Con el fin de reflejar cómo el expresidente exagera la polarización de la sociedad colombiana, se analizan dos de las intervenciones mediáticas realizadas durante el periodo transcurrido desde la aprobación del Acuerdo en mayo de 2016 y la celebración del plebiscito por la paz el 2 de octubre de 2016.

En la primera, el 23 de junio, Uribe manifiesta su oposición a los acuerdos entre las FARC-EP y el Gobierno pues considera que éstos suponen una ofensa a “la palabra paz”. El segundo discurso, realizado el 26 de agosto, anima a la población civil a votar por el NO en el referéndum para la ratificación del Acuerdo. En ambos casos, el expresidente argumenta que al negociar con la guerrilla el Gobierno actúa en contra del modelo democrático y queda sometido a la voluntad de criminales. Uribe identifica el Acuerdo con un premio a la delincuencia pues establece un régimen de impunidad que fomenta la violencia e imposibilita la consecución de la paz.

## Forma del discurso

Uribe hace uso de recursos estilísticos como la anáfora y el paralelismo para para potenciar su discurso. En la primera intervención utiliza la frase “*la palabra paz queda herida...*” al comienzo de cada párrafo, mientras que en el segundo se centra en la crítica al Gobierno (“*El Gobierno...*”). Además, en ambos casos utiliza un lenguaje negativo, con connotación crítica, de enfado y perplejidad, con el que pretende exaltar las emociones del público. Esto queda reflejado en el empleo de palabras como *herida, injusticia, corrupción, terrorismo, violencia, amenaza, crimen o delitos*, con las que Uribe pretende transmitir una imagen del Acuerdo como inmoral, contrario al bien del país.

## Ellos vs. Nosotros

Un claro ejemplo de polarización política en el discurso de Uribe es la distinción entre *Ellos*, el Gobierno de Santos -y en segundo plano las FARC-EP-, colectivo desfavorable para la nación, y *Nosotros*, el uribismo, colectivo favorable para la nación.

Uribe utiliza palabras como *corrupción, mentira o castro-chavismo* al referirse a un Gobierno que ha negociado con guerrilleros definidos como *terroristas, criminales y narcotraficantes* irrespetuosos con las víctimas del conflicto. El expresidente critica a Santos por poner por delante las exigencias de grupos armados a las necesidades de su pueblo, convirtiendo a las FARC-EP en socias del Estado y justificando sus acciones sobre una falsa premisa de paz con la que trata de encubrir su incapacidad para solucionar problemas estructurales.

- (1) “*La palabra paz queda herida por un Gobierno que ha engañado al pueblo y manipulado las normas jurídicas para cambiar la Constitución al antojo del grupo terrorista, que con aprobación oficial somete a las instituciones en lugar de someterse a ellas*” (D1, Uribe)
- (2) “*En Colombia el Gobierno ha puesto en marcha la guerra a machete entre campesinos, ha aceptado negociar con el terrorismo el modelo democrático, las libertades económicas y las políticas sociales*” (D1, Uribe)
- (3) “*Con la sumisa firma el Gobierno pretende tapar la desnutrición infantil en La Guajira, el abandono del Chocó, su indiferencia ante las angustias comunitarias*” (D2, Uribe)

Por el contrario, cuando hace referencia al Partido Conservador lo hace en forma de autoglorificación, recordando los avances logrados durante la legislatura uribista y que son desvirtuados por las negociaciones.

- (4) *“La palabra paz queda herida al aceptar que los cabecillas de la FARC, el cartel de cocaína más grande del mundo, no vayan un día a la cárcel, no los extraditen y puedan ser elegidos. ¡Qué pensar de esta injusticia cuando **entre 2002 y 2010** fueron extraditadas cerca de 1200 personas reclamadas por narcotráfico!”* (D1, Uribe)
- (5) *“El Gobierno ha utilizado este proceso para estimular el descrédito de **nuestra democracia** ante propios y ante la comunidad internacional. La democracia más extensa y menos interrumpida de América Latina, que ha superado todas las imperfecciones sin claudicar ante el terrorismo, queda igual a dictaduras, y el narco terrorismo de la FARC como una legítima insurgencia civil de aquellas que enfrentaron esas dictaduras”* (D2, Uribe)

Al realizar esta distinción Uribe estimula el rechazo hacia el Gobierno y las FARC-EP y provoca la adopción de posturas defensivas. Para Uribe, como fiel defensor de la PSD, para lograr la paz es necesario vencer a la guerrilla.

### **Deslegitimación de Ellos**

Uribe utilizar el discurso como herramienta para deslegitimar el Gobierno, retroalimentando así la dinámica de fragmentación de la opinión pública. Lo hace siguiendo diferentes técnicas:

En primer lugar, a través de la reducción al absurdo del contrario, despojando de sentido las medidas cometidas por el Gobierno, manteniendo un tono irónico o incluso de burla.

- (6) *“En lugar de obtener la paz el premio al crimen multiplica a los criminales”* (D2, Uribe)
- (7) *“El Gobierno niega servir al Castro Chavismo pero le allana el camino”* (D2, Uribe)
- (8) *“Grave riesgo tener como escoltas a personas acostumbradas a la vida del delito”* (D2, Uribe)

En segundo lugar, utiliza un tono deóntico para denunciar al Gobierno por no cumplir con el deber de servir al pueblo colombiano y dar prioridad a las demandas de las FARC-EP. Esta estrategia le permite presentarse como alternativa de superioridad moral.

- (9) *“El Gobierno **disimula su indiferencia frente a los anhelos populares** con un acuerdo de demagogia agrarista que busca la colectivización del campo y la destrucción del agro productivo”* (D2, Uribe)
- (10) *“El Gobierno se obliga a titular las zonas rurales de la FARC, de reserva campesina, pero **ignora, por ejemplo, el reclamo de los llaneros** por los títulos de las tierras que han trabajado históricamente.”* (D2, Uribe)
- (11) *“El Gobierno **miente a los civiles**”* (D2, Uribe)

En el primer discurso analizado Uribe va más allá alegando que el Gobierno no solo no respeta los deseos de los colombianos, sino que además reprime la opinión popular, utilizando técnicas tramposas para favorecer la victoria del SI en el plebiscito.

- (12) *“un plebiscito con derroche publicitario del Gobierno, como lo hizo en la elección presidencial; con la **negación oficial de recursos para quienes quieran decir No o Abstenerse**; con **presión a alcaldes y gobernadores para que lo apoyen** o se atengan a carecer de recursos nacionales; con la **reducción del número de votos que la ley exigía**”* (D1, Uribe)

En tercer lugar, Uribe utiliza la retórica del miedo al comparar el Gobierno Liberal y el modelo castro-chavista. Uribe advierte del peligro que supondría que las FARC-EP participaran en las instituciones democráticas, pues acabarían por destruirlas y acaparar el poder, acabando con el juego democrático tal y como hiciera Hugo Chávez. De esta forma, fomenta el rechazo a la incorporación de las FARC-EP a la esfera política ante el temor de la instauración de una dictadura comunista.

- (13) *“La palabra paz queda herida por la **validación del paredón de Fidel Castro**, su dictadura comunista y la tiranía sanguinaria de **Chávez y Nicolás Maduro**”* (D1, Uribe)

- (14) *“La palabra paz queda mal herida por la **democracia y la libertad amenazadas, al estilo de los testigos Castro y Maduro**, que en nombre de la justicia social han oprimido y empobrecido a sus pueblos”* (D1, Uribe)

- (15) *“Los esfuerzos en la formación democrática de la Patria quedarán en el desconocimiento o en la condena al **estilo de Castro, Chávez y Maduro**”* (D1, Uribe)

- (16) *“El Gobierno disimula su indiferencia frente a los anhelos populares [...] Así empezaron **Castro y Chávez**, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores”* (D2, Uribe)

### **Desconfianza en el Acuerdo**

Durante sus intervenciones Uribe también cuestiona de forma directa la eficacia del Acuerdo negociado con las FARC-EP, pues aboga que, como ocurrió en el pasado, la guerrilla no abandonará las armas ni el ejercicio de actividades ilícitas, si no que pasará a combinar el uso de la violencia con la política.

- (17) *“Con su dinero las FARC podrán reemplazar todas las armas que entregue, en la política creará una **distorsión para comprar votos, superior a la mermelada corrupta del gobierno**”* (D2, Uribe)

Por eso, Uribe defiende que las FARC-EP deben ser sometidas a la justicia ordinaria, sin otorgar condiciones especiales a los combatientes. El expresidente argumenta que las sentencias definidas por la JEP se asemejan a la impunidad y por lo tanto no causan el efecto deseado de erradicación de la violencia sino lo contrario, la potencian.

- (18) “El **castigo justo** ayuda a disuadir las intenciones criminales presentes y futuras que se den en la comunidad en general y no puede considerarse solamente en función de que sirva o sea inútil para corregir al delincuente castigado” (D2, Uribe)
- (19) “La palabra paz queda herida con la aceptación de que los responsables de delitos de lesa humanidad como secuestro, carros bomba, reclutamiento de niños y violación de niñas **no vayan un solo día a la cárcel** y puedan ser **elegidos a posiciones públicas**. Estos premios al delito generan nuevas violencias. ¡Qué decir a los miles de presos con delitos menos graves que los de FARC y que además de la privación de la libertad no pueden ser elegidos, qué decir a quienes han perdido por siempre los derechos políticos, qué decir de los paramilitares, creados por la guerrilla y la falta de autoridad, que por delitos igualmente graves fueron a la cárcel o se extraditaron!” (D1, Uribe)

### Técnicas para favorecer la transmisión del mensaje

Por último, para garantizar la retención de su mensaje por el público Uribe hace uso de repeticiones y de un lenguaje hiperbólico. Además, comparte testimonios con los que apelar a las emociones.

La repetición se hace de ideas: la indiferencia del Gobierno hacia la voluntad popular, el Acuerdo como medio para que los guerrilleros se beneficien de la impunidad y el peligro del modelo castro-chavista. Pero también de palabras concretas.

*Figura 3: Palabras más repetidas por Uribe*

Primer discurso, 23 de junio	Segundo discurso, 26 de agosto
Terrorismo x14	Gobierno x20
Gobierno x8	Terrorismo x13
Maduro x4	Narcotráfico/traficantes x5
Castro Chavismo x3	Impunidad x4
Narcotráfico/traficantes x2	Mentira x3
Impunidad x2	Castro Chavismo x2
	Corrupción x2

*Fuente: elaboración propia*

El uso del lenguaje hiperbólico, la exageración o engrandecimiento, sirve sobre todo para subrayar el sentimiento de indignación hacia la impunidad.

- (20) “La palabra paz queda herida con la aceptación de que los responsables de delitos de lesa humanidad como secuestro, carros bomba, reclutamiento de niños y violación de niñas **no vayan un solo día a la cárcel** y puedan ser elegidos a posiciones públicas” (D1, Uribe)
- (21) “La palabra paz queda herida al aceptar que los cabecillas de la FARC, **el cartel de cocaína más grande del mundo**, no vayan **un día** a la cárcel, no los extraditen y puedan ser elegidos” (D1, Uribe)



Finalmente, Uribe comparte testimonios de víctimas del conflicto para mostrar el sufrimiento causado por las FARC-EP. Al compartir experiencias la sociedad colombiana empatice con las víctimas y despierta odio y rechazo hacia el adversario.

(22) *“Una señora de San Juan del Cesar me contó que, ante la pregunta de su hija secuestrada, embarazada por violación de cabecillas y obligada a abortar, le respondió que sus victimarios no serían llevados a la cárcel, podrían ser alcaldes y concejales y expresaban no tener de qué arrepentirse ni por qué pedir perdón, la joven cerró la conversación con la frase “mamá y me piden que yo perdone””* (D2, Uribe)

Es importante destacar que, a pesar de las graves acusaciones hechas al Gobierno a lo largo de ambos discursos, Uribe no aporta datos o referencias que garanticen la veracidad de sus argumentos sino lo contrario, manipula la información para guiar la opinión pública. Uribe emplea la retórica del miedo para fomentar el rechazo del Acuerdo.

### **8.1.2. Análisis del discurso de Santos**

Para conocer la narrativa de Santos se han estudiado otros dos discursos mediáticos, en este caso las intervenciones oficiales del entonces presidente de Colombia en la instalación de la legislatura del Congreso de la República 2016-2017, el 20 de julio, y en el acto de la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP, el 24 de noviembre.

Ambos textos exaltan los beneficios del Acuerdo y celebran la llegada de la paz tras décadas de conflicto. En ellos Santos anuncia un futuro mejor, pero recuerda la necesidad de compromiso con la implementación de los compromisos y de unidad del pueblo colombiano. La idea de trabajo conjunto cobra especial protagonismo en el segundo discurso, donde Santos invita a todo el pueblo colombiano a participar en la paz en nombre de *“nuestra querida Colombia”* (D2, Santos)

Santos, como es de esperar por el principal propulsor de las negociaciones, mantiene una actitud mucho más positiva y respetuosa que Uribe. Esto también queda materializado en los métodos que utiliza para distanciarse y diferenciarse de la oposición. En vez de dedicar sus palabras a deslegitimar el uribismo, Santos se centra en la autoglorificación de su gobierno y en la apelación a los sentimientos.

#### **Forma del discurso**

Santos emplea un léxico alegre y de celebración, cargado de sentimiento. Ejemplo de ello es la repetición de palabras como *orgullo, esperanza, virtud o coraje*. También mantiene

un tono lírico que queda claramente reflejado en la utilización de metáforas -como “*la luz al final del túnel*”, “*sembrar las semillas de la transformación*” y la llegada de un “*nuevo amanecer*”-. Además, hace uso frecuente de preguntas retóricas con las que involucra al público haciéndoles partícipes del discurso como por ejemplo “*¿La firma del Acuerdo Final será la solución a todos los problemas del país?*” (D1, Santos) o “*¿Qué logramos los colombianos con este acuerdo?*” (D2, Santos). También crea emoción e implica al oyente a través de exclamaciones - “*¡Una Colombia en paz!*”, “*¡Y la paz es la victoria de todos los colombianos!*” (D1, Santos)-

### **Autoglorificación (Nosotros)**

A pesar de que Santos presenta la paz como un logro alcanzado por Colombia en su conjunto al decir “*la paz no es mía. La paz no es de mi gobierno. ¡Cómo va a serlo! La paz es demasiado grande para tener dueño*” (D1, Santos), habla en primera persona del plural, convirtiendo al Partido Liberal y a sus seguidores en la figura de *Nosotros* y subrayando los avances conseguidos a lo largo de su presidencia.

- (1) “*Hoy –luego de más de tres décadas de intentos por los diferentes gobiernos que han liderado la nación– lo estamos logrando*” (D1, Santos)
- (2) “*La historia examinará el trabajo del Congreso de la República en estos dos periodos, y no me cabe duda de que hablará de un Congreso que produjo las **iniciativas más progresistas de su tiempo** y que **avanzó más que ninguno** en la garantía de los derechos de los colombianos*” (D1, Santos)
- (3) “*Seguir reduciendo la pobreza –como lo hemos hecho en los últimos años **más que en ningún otro periodo** de nuestra historia–*” (D1, Santos)
- (4) “*La agenda que **hemos** cumplido en los últimos seis años constituye un salto histórico para el país*” (D1, Santos)

Aunque Santos no dedica muchas palabras a sus opositores, cabe destacar un momento del primer discurso cuando compara su forma de poner fin al conflicto por medios pacíficos con la apuesta por la militarización del uribismo, desvirtuando la PSD.

- (5) “*las grandes reformas que transforman a Colombia, reformas progresistas y de avanzada, las **estamos** haciendo –como debe ser– desde las instituciones republicanas y democráticas, y **no desde las armas, no desde la revolución, no desde el autoritarismo***” (D1, Santos)

Sin embargo, como queda reflejado en el segundo discurso, tras la victoria del NO en el plebiscito Santos mantiene un carácter más humilde, así como una postura de entrega total al pueblo, si bien no deja de enumerar los esfuerzos realizados para adaptar el Acuerdo a las exigencias y necesidades de todo el país.

- (6) *“Durante más de cuarenta días escuchamos a los colombianos. Escuchamos sus preocupaciones y también sus voces de aliento para perseverar y no perder este impulso”* (D2, Santos)
- (7) *“Las recibimos con la mejor disposición, con toda humildad”* (D2, Santos)
- (8) *“Reconozco que este nuevo acuerdo es mejor que el que firmamos en Cartagena”* (D2, Santos)

Santos justifica su *modus operandi* a través del sentido del deber, argumentando la obligación moral de poner fin a un conflicto que ha perjudicado tanto al país e impedido su evolución. Llega incluso a recurrir a Dios como autoridad que legitima la implementación del Acuerdo.

- (9) *“¡Teníamos que soltar este lastre! Teníamos que quitar este obstáculo del camino de nuestro desarrollo y nuestro progreso social ¡Teníamos que entrar por fin al tercer milenio!”* (D1, Santos)
- (10) *“Tenemos que unirnos y asumir esa inmensa responsabilidad, aprovechar esta gran oportunidad”* (D2, Santos)
- (11) *“La paz que lograremos con la guerrilla –Dios mediante– debemos ambientarla también en nuestros hogares, en nuestros trabajos...”* (D1, Santos)

### **Apelación a los sentimientos del pueblo**

Como queda explicado en el análisis de la forma del discurso, Santos utiliza formas líricas, recursos retóricos y un lenguaje cargado de sentimiento para despertar la emoción del oyente. En este trabajo se identifica la apelación a tres sentimientos específicos: la unidad, la seguridad y la esperanza.

Santos hace un esfuerzo por transmitir una idea de Colombia como nación unida, hace referencia a la identidad nacional y define a los colombianos como un pueblo fuerte y perseverante, unidos por intereses comunes, por valores compartidos y por el amor por la patria.

- (12) *“Los colombianos compartimos un amor profundo por nuestro país que nos permite reconocernos como nación”* (D2, Santos)
- (13) *“Somos un pueblo orgulloso de nuestras virtudes, de nuestro empuje y nuestro tesón. Compartimos valores y aspiraciones de progreso y bienestar. La paz y la concordia son parte de esos valores compartidos. Son un anhelo común y un sueño que hemos buscado hacer realidad desde hace años, décadas... siglos”* (D2, Santos)

Después de la celebración del referéndum por la paz y la consecuente fragmentación de la opinión pública entorno al Acuerdo, Santos define la paz como éxito logrado por todos

los colombianos a partir del trabajo conjunto. También apela a la unidad como requisito para el buen funcionamiento de los compromisos.

- (14) “*¡Y la paz es la victoria de **todos** los colombianos!*” (D1, Santos)
- (15) “*Llegó la hora de comenzar –**unidos**– a hacer realidad los sueños*” (D1, Santos)
- (16) “*Trabajemos **juntos**, superemos las diferencias, démonos la oportunidad de convertir este sueño en realidad*” (D2, Santos)

Por otra parte, Santos recurre a la autoridad que conlleva su posición como presidente para transmitir seguridad a la población. De esta forma pretende forjar un sentimiento de confianza en las negociaciones, en el Acuerdo Final y en la valía del Gobierno.

- (17) “*Como **gobernante**, tengo la plena **certidumbre** sobre la seriedad, la responsabilidad y la prudencia con que se llevaron a cabo las negociaciones*” (D1, Santos)
- (18) “*Estoy **convencido** de que es el mejor camino para Colombia. Me comprometo a trabajar y poner lo mejor de mí y de mi gobierno para lograrlo*” (D2, Santos)
- (19) “*Tengo **plena confianza** que, por nuestro carácter, sabremos responder a este hermoso desafío*” (D2, Santos)

Por último, el discurso de Santos pretende generar esperanza al promulgar la idea de que con el fin del conflicto llegará la mejora de la calidad de vida de los colombianos y el progreso del país.

- (20) “*Sin guerra, habrá **más recursos** para la educación, para la salud, para la vivienda, para la justicia, para el campo, para la protección del medio ambiente, para aumentar la cobertura de servicios básicos [...] Sin guerra, vendrán muchos **más inversionistas y muchos más turistas**, con lo que esto significa en la **generación de empleo** [...] Sin guerra, **Colombia entrará por fin al siglo XXI**, con el orgullo de haber superado una tragedia que nos duró más de medio siglo*” (D1, Santos)

### **Técnicas para potenciar el mensaje**

La transmisión de los sentimientos de unidad, seguridad y esperanza se fortalece a partir de la repetición de las siguientes palabras a lo largo del discurso:

*Figura 4: Palabras más repetidas por Santos*

<b>Primer discurso de Santos, 20 de julio</b>	<b>Segundo discurso de Santos, 24 de noviembre</b>
Paz x28 Los colombianos x18 Nación x6 Juntos x4 Victoria x4 Futuro x4 Unidos/unirnos x3 Oportunidad x2	Paz x20 Los colombianos x15 Oportunidad x8 Nación x5 Juntos x4 Futuro x3 Unidad x2

*Fuente: elaboración propia*

También es destacable el empleo de un lenguaje hiperbólico que exalta la importancia de la paz para poner fin al sufrimiento de los colombianos.

(21) “*La paz es el más importante de todos los asuntos de la Nación... de toda Nación*” (D2, Santos)

(22) “*¿Quién, en Colombia, recuerda haber vivido un solo día sin tener noticias del conflicto armado?*” (D1, Santos)

A través de la exageración Santos reduce todos los problemas de Colombia a una única solución, el Acuerdo de Paz.

(23) “*Y todos –absolutamente– todos sabemos que la paz nos devolverá la esperanza, la fe en el futuro y la posibilidad de tener un mejor vivir para nosotros y nuestros hijos*” (D2, Santos)

Desde su posición como líderes políticos Uribe y Santos hacen uso del discurso mediático no solo para posicionar su figura, sino también para construir un *branding* emocional por el cual movilizar a los ciudadanos y destacar frente al adversario.

Ambos justifican su postura en el debate sobre la legitimidad del Acuerdo de Paz desde el paternalismo, es decir, desde el sentimiento de deber de protección del pueblo colombiano. La diferencia entre ambas perspectivas radica en lo que es identificado como amenaza: para Uribe la guerrilla y el comunismo, para Santos la prolongación del conflicto. Uno y otro defienden su postura como verdad inamovible y utilizan la deslegitimación de los argumentos del contrario y la autoglorificación como medio para crear en el público una imagen propia como opción favorable y una imagen del opositor como opción desfavorable. La distinción entre *Nosotros* y *Ellos* se convierte en el hilo conductor del discurso, favoreciendo así la fragmentación ideológica de la sociedad colombiana.

Tanto Uribe como Santos elaboran el discurso con el objetivo principal de despertar las emociones y la sensibilidad del pueblo. Mientras que Uribe apela sentimientos negativos como el miedo y la indignación utilizando un lenguaje más agresivo, Santos busca comunicar un mensaje positivo centrado en la esperanza. Además, se aseguran de transmitir los valores de cada partido político con el fin último de lograr que la opinión popular se guíe por la identificación partidista y no tanto por la racionalidad de los argumentos de cada candidato. Desde su postura como opositor Uribe es quién genera una mayor polarización al fomentar un rechazo incondicional del Acuerdo y desvirtuar el Gobierno de Santos.

El fin del conflicto se debería plantear como interés común de todos los colombianos al margen de ideologías políticas. Sin embargo, en Colombia, la personalización de la política convierte la figura de Uribe y de Santos en el foco de un debate que no les pertenece, un debate que debería girar entorno al análisis de la naturaleza de los compromisos asumidos con las FARC-EP.

## **8.2. Una paz fragmentada**

Después de la victoria del NO en el plebiscito por la paz, la firma del Acuerdo Final supuso el agravamiento de la polarización política y social. Ante la inminencia de las siguientes elecciones presidenciales, celebradas a mediados de 2018, la oposición aprovechó el éxito del NO para impulsar su campaña electoral. De esta forma Iván Duque, sucesor de Uribe, se hizo con la presidencia manifestando su voluntad de realizar modificaciones a los compromisos a los que había llegado el anterior gobierno.

Como resultado, con la legislatura de Duque a punto de llegar a su fin, los logros de implementación del Acuerdo han sido bastante menores a lo que se pretendía conseguir en el primer quinquenio tras el fin del conflicto. El gabinete del presidente argumenta que dichos resultados son consecuencia de haber heredado un Acuerdo con fallos estructurales y un plan de actuación inexistente (Peralta, 2021). Alegan haber dedicado sus esfuerzos a la definición de una estrategia de implementación que inevitablemente dará frutos en el medio-largo plazo y que aún así los resultados logrados han sido mayores de lo esperado (Torrado, 2021). Por el contrario, los liberales culpan al Gobierno de falta de voluntad de implementación. En palabras de Carolina Jiménez Sandoval, presidenta

de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, “el Acuerdo de Paz de Colombia no es débil, es Duque quien insiste en debilitarlo” (Jiménez, 2021).

Así, el choque de opiniones en lo relativo al Acuerdo de Paz sigue vigente. En el Congreso la división de posturas dificulta la aprobación de medidas y en la calle enfrenta a familias y vecinos (Velásquez et al., 2020). La paz se ha convertido en un tema complejo que nadie quiere tocar. Como consecuencia, la paz ha tenido un peso mucho menor en la campaña electoral de los candidatos a la presidencia de la legislatura que tendrá comienzo este año 2022. Como explica el politólogo Juan Fernando Giraldo, la paz "es un tema incómodo para todos los candidatos, porque saben que es central para su eventual gobierno, pero a la vez saben que en campaña es demasiado polarizante y no es rentable electoralmente" (Pardo, 2022). De esta forma, los aspirantes a la presidencia se limitan a aceptar la implementación del Acuerdo sin definir su aproximación al asunto.

## **9. CONCLUSIÓN**

Después de cuatro décadas de conflicto, la firma del Acuerdo de Paz supuso un atisbo de esperanza para los colombianos. Sin embargo, también presentó el reto de reconciliar una sociedad fuertemente fragmentada. El objetivo perseguido por este trabajo ha sido profundizar en dicho acuerdo para analizar los posibles factores que obstaculizan su implementación.

Con este fin se ha realizado un estudio historiográfico para comprender los orígenes del conflicto. En Colombia la violencia responde a una combinación compleja de factores geográficos, socioeconómicos y político-institucionales. La desigualdad, el narcotráfico y la debilidad del imperio de la ley han contribuido a perpetuar un conflicto que ha dejado más de nueve millones de víctimas. La Política de Seguridad Democrática introducida por el presidente Uribe supuso un golpe de gracia a la guerrilla. No obstante, ante la continuidad del conflicto, su sucesor Santos decidió apostar por la negociación con las FARC-EP. Las visiones de ambos líderes sobre cómo poner fin al conflicto chocan frontalmente y este enfrentamiento de opiniones se transfiere a la sociedad civil.

La ratificación del Acuerdo tras la victoria del NO en el plebiscito por la paz, exacerbó la división de la población colombiana. El Acuerdo de Paz fue respaldado por la Comunidad

Internacional y consagrado como una victoria, sin embargo, la clase política en Colombia no parecía estar preparada para ejercer un frente unido en su ejecución. Si bien el Acuerdo fue diseñado para enfrentar las principales tensiones del país, éste no daba respuesta al problema de fragmentación política.

Como ha quedado reflejado en el análisis del grado de implementación del Acuerdo, los avances logrados no han sido los que se esperaban conseguir en este primer quinquenio de paz. En términos generales el ritmo de ejecución está siendo lento y las medidas implementadas se presentan en términos normativos y no prácticos. Es especialmente preocupante el déficit de compromiso con la Reforma Rural Integral, donde la falta de avance se traduce en el mantenimiento de la geografía de la violencia.

Entre las posibles razones que explican el estancamiento del presente trabajo se centra en el estudio de la polarización política como obstáculo a la paz. Para reflexionar sobre esta relación se ha analizado el discurso de Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe, principales figuras políticas en el momento de la firma del Acuerdo de Paz. La polarización queda materializada en un discurso de extremos, donde se mantiene una clara distinción entre *Nosotros* y *Ellos*. Los argumentos utilizados se dirigen a autovalidar y glorificar los logros personales y, en especial en el caso de Uribe, a descalificar al contrario. Esta devaluación reactiva imposibilita el diálogo parlamentario y, por lo tanto, frena la implementación del Acuerdo. Además, tanto Santos como Uribe utilizan técnicas discursivas dirigidas a despertar determinadas emociones en el oyente impregnando en la sociedad este clima de confrontación ideológica. Como consecuencia, el Acuerdo de Paz se ha convertido en un tema incómodo que los nuevos candidatos presidenciales prefieren ignorar.

Como el Acuerdo se ha convertido en una especie de tema *tabú*, en la elaboración de este trabajo se ha presentado la limitación de acceso a discursos de figuras como Iván Duque o Gustavo Petro acerca del tema. Por ello, resultaría relevante estudiar las posiciones de los nuevos protagonistas políticos, especialmente ante la celebración de las elecciones presidenciales de este mayo-junio de 2022. Además, sería de interés ampliar el rango de análisis para estudiar al papel que ejercen los medios de comunicación como potenciadores de la fragmentación de la opinión popular.

El año 2021 quedó definido por un clima de profundo descontento social. En las movilizaciones del Paro Nacional los colombianos manifestaron su desilusión con la clase



política tradicional y su deseo de cambio. Como resultado, y como viene ocurriendo en Europa y Estados Unidos, en el periodo electoral se han elevado como favoritos representantes de partidos alternativos, Gustavo Petro y Rodolfo Hernández, las dos caras del populismo en Colombia. Por ello, resultaría de interés indagar en el efecto que ha podido tener la polarización y la falta de compromiso con la ejecución del Acuerdo de Paz en el cambio de retórica política en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, C. (2021). La paz de Colombia en un incierto entorno internacional. *Revista Controversia*(217), 53-86.
- Ballentine, K., & Nitzschke, H. (2003). Beyond Greed and Grievance: Policy Lessons from Studies in the Political Economy of Armed Conflict. *International Peace Academy*.
- Carothers, T., & O'Donohue, A. (25 de Septiembre de 2019). How Americans Were Driven to Extremes. *Foreign Affairs*.
- CIDOB. (s.f.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Obtenido de [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores)
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and Grievance in Civil War. *Oxford Economic Papers*(56), 563-595.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Panorama Social de América Latina 2020*. Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *¿En qué va la reforma rural integral 5 años después de la firma del acuerdo de paz? Retos y recomendaciones*. Informe 08: Seguimiento multi-partidista a la implementación del Acuerdo de Paz.
- Consejo de Derechos Humanos. (2021). *Situación de los derechos humanos en Colombia*. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General, Asamblea General de Naciones Unidas.
- Consejo de Seguridad. (2022). *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. Naciones Unidas.
- Contraloría General de la República. (2021). Implementación del Acuerdo de Paz se lograría en 26 años, advierte quinto informe de la Contraloría sobre recursos del posconflicto. *Comunicado de Prensa No. 91*.
- Corredor, C., & Ramírez, C. (2021). Cuatro años de camino en la implementación del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno y las Farc-EP. *Revista Controversia*(217), 15-50.
- Dabène, O., Santos, J. M., Londoño, R., Jaramillo, S., Ramírez, S., & Alviar, H. (2022). Colombia: 5 años después de los Acuerdos de Paz. *El Grand Continent*.
- Díaz Galán, E. (2021). El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular mecanismo de consolidación de la paz. En P. Salazar Ugarte, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (Vol. XXI, págs. 933-961). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, L. F. (2016). La Paz en Colombia: entre el Acuerdo, el Desacuerdo y el Desespero. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*(12).

- Echevarría, A., & al, e. (2022). *Informe trimestral: estado efectivo de la implementación del Acuerdo Final, octubre – diciembre de 2021*. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. Notre Dame, IN: Escuela Keough de Asuntos Globales.
- Forø Tollefsen, A., & Buhaug, H. (2015). Insurgency and Inaccessibility. *International Studies Review*(17), 6-25.
- García, M. (Julio-Diciembre de 2020). Reconciliación: ¿Necesidad en una Colombia polarizada? *Revista Cien Días*(100), 25-31.
- Ghali, B. B. (1992). *Un Programa de Paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*. Naciones Unidas.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). *Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016*. Bogotá.
- Goldstone, J., Gurr, T., Marshall, M., & Vargas, J. (2004). It's all about State Structure – New Findings on Revolutionary Origins from Global Data. *Homo Oeconomicus*, 21(3), 1-28.
- González, M. F. (2017). Álvaro Uribe vs. Juan Manuel Santos. *Más Poder Local*(33).
- Human Rights Watch. (2022). *Informe Mundial 2022: Colombia*.
- IDERE LATAM. (2020). Índice de Desarrollo Regional - Latinoamérica. *Resumen ejecutivo*.
- Indepaz. (2021). *5 Años del Acuerdo de Paz: Balance en cifras de la violencia en los territorios*. Registros del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz.
- Instituto Kroc. (2021). *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos, y oportunidades para aumentar los niveles de implementación*. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. Notre Dame, IN y Bogotá: Escuela Keough de Asuntos Globales.
- Isacson, A. (2021). *A Long Way to Go: Implementing Colombia's peace accord after five years*. WOLA, Washington D.C.
- Jimenez, C. (2021). El Acuerdo de Paz de Colombia no es débil, es Duque quien insiste en debilitarlo. *WOLA*.
- Maestro, G. (2 de Abril de 2014). Álvaro Uribe: «Santos abre la vía del castrochavismo al pactar con las FARC». *La Razón*.
- Mantilla, J. (2022). ¿Cómo recobrar la seguridad en el 2022? *Fundación Ideas para la Paz*.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Morlino, L., & Russo, J. (2020). ¿Una nueva ola autoritaria? Radicalización y neopopulismos en Europa y América Latina. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político*(1).
- Murillo, G. (2019). Colombia: un proceso de paz irreversible pero de alcance incierto. *Real Instituto Elcano*.

- Niño, C., & Castillo, A. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las farc-ep. *Revista Opera*(30), 79-98.
- Oxfam. (2016). *Desterrados: Tierra, Poder y Desigualdad en América Latina*.
- Pardo, D. (25 de Abril de 2022). Por qué la paz es "un tema incómodo" en las elecciones de Colombia (y cuáles "salieron del clóset" en su lugar). *BBC Mundo*.
- Peralta, L. (26 de Septiembre de 2021). ¿Es "frágil" el Acuerdo de Paz con las Farc?, responde el consejero Emilio Archila. *El País*.
- Restrepo, J. A., Spagat, M., & Vargas, J. F. (2005). El conflicto en Colombia: ¿quién hizo qué a quién? Un enfoque cuantitativo (1998-2003). *Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI*, 505-542.
- Revista Semana. (25 de Mayo de 2021). Los policías del Esmad son héroes: la acérrima defensa del ministro Molano durante la moción de censura. *Revista Semana*.
- Ríos, J. (2016). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Ríos, J. (2019). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 38, 593-618.
- Ríos, J. (2020). La(s) geografía(s) de la violencia guerrillera en Colombia 2012-2020.
- Ríos, J., & González, J. C. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política*(55), 63-91.
- Rodríguez, E. (2020). Colombia 2020: La Movilización Social Como Oportunidad y Reflejo del Cambio. *Fundación Carolina*.
- Segrelles, J. A. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 409-433.
- Torrado, S. (3 de Agosto de 2021). Emilio Archila: "Colombia es mucho mejor país que antes de la implementación de la paz". *El País*.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2021). *Registro Único de Víctimas*. Gobierno de Colombia.
- UNODC. (2021). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*.
- van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*(186), 23-36.
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *CS, Instituciones, tensiones y equilibrios sociales*(8), 187-208.

## ANEXOS

### **Discurso de Álvaro Uribe, 23 de junio (D1, Uribe)**

La palabra paz queda herida por el Gobierno que amenazó con terrorismo urbano y más impuestos para justificar su claudicación ante el terrorismo.

La palabra paz queda herida por la validación del paredón de Fidel Castro, su dictadura comunista y la tiranía sanguinaria de Chávez y Nicolás Maduro.

La palabra paz queda herida con la elevación del grupo terrorista FARC a la condición de socio del Estado, o paraestado o paramilitar, con el pretexto de combatir a otros criminales.

La palabra paz queda herida con la aceptación de que los responsables de delitos de lesa humanidad como secuestro, carros bomba, reclutamiento de niños y violación de niñas no vayan un solo día a la cárcel y puedan ser elegidos a posiciones públicas. Estos premios al delito generan nuevas violencias. ¡Qué decir a los miles de presos con delitos menos graves que los de FARC y que además de la privación de la libertad no pueden ser elegidos, qué decir a quienes han perdido por siempre los derechos políticos, qué decir de los paramilitares, creados por la guerrilla y la falta de autoridad, que por delitos igualmente graves fueron a la cárcel o se extraditaron!

La palabra paz queda herida porque el estatuto de la Corte Penal Internacional exige reclusión, que aquí se evade, para los responsables de delitos de lesa humanidad, y la Convención Americana de Derechos Humanos, para estos delitos, exige sanciones severas, también ausentes. La impunidad, además de ser la partera de nuevas violencias, pone a los acuerdos de La Habana incursos en violaciones a la Constitución y a los Tratados Internacionales de los cuales Colombia es signataria.

La palabra paz queda herida al aceptar que los cabecillas de la FARC, el cartel de cocaína más grande del mundo, no vayan un día a la cárcel, no los extraditen y puedan ser elegidos. ¡Qué pensar de esta injusticia cuando entre 2002 y 2010 fueron extraditadas cerca de 1200 personas reclamadas por narcotráfico!

La palabra paz queda herida al no exigir a la FARC, el tercer grupo terrorista más rico del mundo, la entrega del dinero para reparar a las víctimas; dinero que al conservarlo les permitirá comprar todas las armas para reemplazar a aquellas que entreguen.

La palabra paz queda mal herida con un plebiscito que solamente tendrá una pregunta; que en el evento de no aprobarse la misma autoridad amenaza con terrorismo urbano; un plebiscito con derroche publicitario del Gobierno, como lo hizo en la elección presidencial; con la negación oficial de recursos para quienes quieran decir No o Abstenerse; con presión a alcaldes y gobernadores para que lo apoyen o se atengan a carecer de recursos nacionales; con la reducción del número de votos que la ley exigía.

La palabra paz queda herida por un Gobierno que ha engañado al pueblo y manipulado las normas jurídicas para cambiar la Constitución al antojo del grupo terrorista, que con aprobación oficial somete a las instituciones en lugar de someterse a ellas. Ubican esos acuerdos en el Bloque de Constitucionalidad con la osadía de que sean inmodificables, esto es, abusan de la Constitución y tiran la llave al mar con la pretensión de impedir futuros correctivos que deberán ser introducidos.

La palabra paz queda mal herida por la democracia y la libertad amenazadas, al estilo de los testigos Castro y Maduro, que en nombre de la justicia social han oprimido y empobrecido a sus pueblos. En Colombia el Gobierno ha puesto en marcha la guerra a machete entre campesinos, ha aceptado negociar con el terrorismo el modelo democrático, las libertades económicas y las políticas sociales.

La palabra paz queda herida con civiles e integrantes de las Fuerzas Armadas de la Democracia, que tendrán que someterse al tribunal del grupo terrorista y aceptar crímenes no cometidos para evitar ir a la cárcel. Muchos habrán de simular que la historia gloriosa empieza con la capitulación ante el grupo terrorista. Y la nación entera queda ante la incertidumbre de ver a sus Fuerzas Armadas destruidas o en la cárcel y al

terrorismo en el poder. Los esfuerzos en la formación democrática de la Patria quedarán en el desconocimiento o en la condena al estilo de Castro, Chávez y Maduro.

La palabra paz queda herida cuando el Gobierno, para firmar con el grupo terrorista, es complaciente con la tiranía de Venezuela, no obstante que Maduro utiliza otra sigla terrorista, la del ELN, para mantener al Gobierno sometido y a sabiendas.

La palabra paz queda herida al permitir que el grupo terrorista sea partido político y sostenga su acción criminal con el ELN y otros asociados. La tregua unilateral de hace un año se tradujo en más narcotráfico, más extorsión y más control territorial.

La palabra paz queda herida por el mandatario que para disimular su claudicación desvirtúa la seguridad democrática que lo eligió, la reinserción generosa que se practicó, pero sin impunidad, sin elegibilidad y sin negociar la agenda nacional.

Sin embargo, miles de colombianos, que serenamente soportan la explosión publicitaria, remedo de dictadura, se preparan en sus reflexiones para defender la democracia y la libertad y luchar por unas condiciones que garanticen una paz diferente a la del Gobierno que se soporta en la entrega a los criminales y en amenazar al pueblo con terrorismo urbano y más impuestos.

## **Discurso de Álvaro Uribe, 26 de agosto (D2, Uribe)**

¡No al plebiscito es igual a que reorienten los acuerdos!

Una señora de San Juan del Cesar me contó que, ante la pregunta de su hija secuestrada, embarazada por violación de cabecillas y obligada a abortar, le respondió que sus victimarios no serían llevados a la cárcel, podrían ser alcaldes y concejales y expresaban no tener de qué arrepentirse ni por qué pedir perdón, la joven cerró la conversación con la frase "mamá y me piden que yo perdone".

En lugar de obtener la paz el premio al crimen multiplica a los criminales.

El Gobierno ha utilizado este proceso para estimular el descrédito de nuestra democracia ante propios y ante la comunidad internacional. La democracia más extensa y menos interrumpida de América Latina, que ha superado todas las imperfecciones sin claudicar ante el terrorismo, queda igual a dictaduras, y el narco terrorismo de la FARC como una legítima insurgencia civil de aquellas que enfrentaron esas dictaduras. Nuestras Fuerzas Armadas, ejemplares en su espíritu democrático, son igualadas al terrorismo, sometidas a su tribunal, condenadas a aceptar delitos no cometidos para evitar la cárcel y engañadas por la mentira oficial que les niega alternativas institucionales de alivio judicial.

El Gobierno ha estimulado una campaña contra más de dos millones de agricultores y ganaderos, víctimas del narco terrorismo. Por ejemplo, las palabras del abogado Santiago de la FARC, la ley de tierras, incendiaria de guerras rurales a machete, el patrocinio oficial de invasiones y el texto de La Habana, reducen a los agricultores a la condición de asesinos y desplazadores de campesinos.

El Gobierno disimula su indiferencia frente a los anhelos populares con un acuerdo de demagogia agrarista que busca la colectivización del campo y la destrucción del agro productivo. Así empezaron Castro y Chávez, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores. Los ciudadanos honestos del campo rechazan la expropiación de sus tierras, reclaman condiciones para hacerlas producir.

El Gobierno negocia el campo con la FARC que ha sido su verdugo, sin embargo, disminuye para 2017 los recursos de inversión agropecuaria y en los años anteriores derrochó jugosas cuantías.

El Gobierno se obliga a titular las zonas rurales de la FARC, de reserva campesina, pero ignora, por ejemplo, el reclamo de los llaneros por los títulos de las tierras que han trabajado históricamente.

El Gobierno niega servir al Castro Chavismo pero le allana el camino, Chávez inicialmente negó el castrismo, la FARC por lo menos confiesa su socialismo Siglo XXI.

El Gobierno miente a los civiles con el anuncio de que al tribunal de la FARC irán solamente los determinadores de delitos no obstante que el texto obliga a someterse a todo aquel que hubiera participado, directa o indirectamente, en el supuesto conflicto.

El Gobierno acepta el tribunal del terrorismo en lugar de reformar la justicia institucional, con doble instancia, acciones de revisión obligatorias y temporales, garantías de imparcialidad de sus administradores.

Este proceso premia al terrorismo al negar cárcel a los máximos responsables de delitos atroces, en un país con más de 100 mil presos por delitos menores que los de FARC; premia al terrorismo con elegibilidad política que no tienen esos presos, ni los paramilitares, ni los políticos que han perdido la investidura; premia al terrorismo con la aceptación del lavado de dineros de narco tráfico, delito sin castigo en cabeza de FARC, el mayor cartel de cocaína del mundo.

Nada justifica permitir la elección de Timochenko al Senado o a la Presidencia, o de Joaquin Gómez a la Gobernación de La Guajira. Nuestra democracia les dio todas las oportunidades y prefirieron seguir con el asesinato. Braulio Herrera e Iván Márquez estuvieron en el Congreso, combinaron la política con la violencia, una de las causas del exterminio de la Unión Patriótica, y Márquez regresó a su escondite de Venezuela, desde donde ordenaba secuestros y carros bombas.

Con su dinero la FARC podrá remplazar todas las armas que entregue. En la política creará una distorsión para comprar votos, superior a la mermelada corrupta del Gobierno.

Un joven de Villanueva, Guajira, se quejó de los aportes económicos a los guerrilleros, le dije que en eso no veía problema y con disgusto y justicia me replicó que esos dineros deberían proceder de la riqueza de la FARC.

Este proceso convierte a la FARC en grupo paramilitar, socio del Estado para combatir a otros delincuentes; a manera del pasado cuando asociaron al Estado con narcotraficantes, que como a don Berna convirtieron en paramilitares, con la disculpa de enfrentar a otros narcotraficantes, y con daño irreparable a las instituciones. Grave riesgo tener como escoltas a personas acostumbradas a la vida del delito.

Este proceso convierte a la FARC en interlocutora para negociar derechos de la mujer, a sabiendas de su autoría sistemática de violación de niñas, que con fusil han obligado a abortar.

Este proceso ha estado signado por la cadena de mentiras del Gobierno que pasó de negar la impunidad a justificar que los máximos responsables no vayan a la cárcel; que propuso el referendo y para eludir su umbral y la obligación de una pregunta por cada tema adoptó el plebiscito de una sola pregunta, con umbral reducido al 13%, apoyado por el aparato estatal, los fusiles del terrorismo y la intimidación a los servidores públicos y a los civiles. Mentiras del Gobierno que aceptó que Timochenko pueda ser Presidente de la República después de haber asegurado que no podrían ser congresistas. El discurso oficial ocultó que a las curules aseguradas les suma otras 16 que surgirán de circunscripciones exclusivas de candidatos de FARC o afines.

En este proceso los únicos límites materiales del Gobierno, sus únicas líneas rojas han sido los cálculos de tiempo para protocolizar el premio al crimen, la paz a su manera, que justifique a una administración que acabó la confianza de inversión, menguó la economía, derrochó las bonanzas y ha creado dificultades de sostenibilidad a políticas sociales. El Gobierno tiene afán de aprobar el plebiscito para después imponer otra reforma tributaria, gastar más, contraer más deuda, arriesgar la regla fiscal y la estabilidad de la economía.

En este proceso el Gobierno optó por aceptar la mutilación de San Andrés, para no indisponer a Maduro y a Ortega, asociados de FARC.

Con la sumisa firma el Gobierno pretende tapar la desnutrición infantil en La Guajira, el abandono del Chocó, su indiferencia ante las angustias comunitarias. En el extranjero dirá todo lo contrario del desgobierno que en Colombia ha impuesto.

El Gobierno da todo a la FARC y niega todo a los colombianos honestos, sean transportadores o chocoanos, usuarios de peajes, de SaludCoop o Caprecom, saqueadas por la corrupción de políticos, trabajadores o empresarios, acosados por la inflación y los tributos. Los únicos que parecen tener derecho son quienes logren un beneficio por su apoyo al plebiscito.

Las cortes, los congresos y gobiernos del futuro podrán anular la impunidad. Una constituyente tampoco la salvaría porque seguiría la vigencia de la Corte Penal Internacional y de la Convención Americana de Derechos Humanos. Todavía más, si Colombia se retirara de estos estatutos, los responsables de delitos atroces correrían el riesgo de cárcel en cualquier país que adopte la creciente doctrina de la jurisdicción universal, que hace inescapable la prisión para las conductas de lesa humanidad.

Sorprende que dirigentes de la comunidad internacional apoyen la impunidad a la FARC que rechazan para terroristas de sus países.

El premio al delito lo multiplica. Delinquentes campeones que no piden perdón, no se arrepienten, se burlan del dolor causado, no son reclusos siquiera en granjas agrícolas, humillan a la sociedad y a las víctimas, crean condiciones para el rencor, no para la reconciliación. Quienes defienden esta impunidad nunca la aceptarían para paramilitares, cuyas masacres no son diferentes a las de FARC, ni sus válidas críticas a la crisis carcelaria los llevaría a pedir libertad para todos los presos colombianos.

El castigo justo ayuda a disuadir intenciones criminales presentes y futuras de la comunidad en general y no puede considerarse solamente en función de que sirva o sea inútil para corregir al delincuente castigado.

El ELN, bandas criminales y disidentes de FARC, podrán seguir acumulando víctimas en la certeza que serán premiados.

El Gobierno ha aceptado utilizar los Convenios de Ginebra de 1949 para elevar a norma constitucional inmodificable todo lo convenido con FARC. Los convenios son para disminuir la crueldad en enfrentamientos, no para asegurar la temática diversa de La Habana. Es injusto y riesgoso para el futuro del país crear semejante intento de rigidez normativa, además con el antecedente de que la FARC siempre violó los convenios con masacres a civiles, ataques a ambulancias, secuestros de aviones comerciales, utilización de personas con collares bomba, etc.

Nadie discute la paz, que de acuerdo con la Constitución nadie puede discutir. Muchos colombianos en Resistencia Civil nos opondremos al plebiscito e insistiremos en una paz estable, sin riesgo para las libertades.

Con argumentos haremos la austera campaña del No al plebiscito de la FARC y del Gobierno. Con corazón y entrega enfrentaremos las trampas oficiales y la intimidación del grupo armado en debate electoral.

Ciudadanos, la agenda nacional no es la agenda del terrorismo, la democracia se defiende con coraje.

### **Discurso de Juan Manuel Santos, 20 de julio (D1, Santos)**

Hace justamente dos años, en este mismo recinto sagrado de la democracia, pronuncié una frase que hoy puedo decir que fue profética.

Dije entonces –al instalar las sesiones del nuevo Congreso elegido por el periodo 2014-2018– que este sería EL CONGRESO DE LA PAZ.



Qué bueno volver hoy al más alto cuerpo legislativo de Colombia para decirles, honorables senadores y representantes, con gratitud en el alma –una gratitud que representa el sentimiento de millones de colombianos–, que han cumplido.

¡Gracias, muchas gracias, Congreso de Colombia, por ser el Congreso de la Paz!

Las leyes y reformas que ha aprobado esta institución –con sentido de patria y de futuro– marcan el rumbo de la mayor transformación de nuestra nación en muchísimo tiempo.

Su trabajo –en conjunto con el Gobierno nacional y con otras instancias del Estado– ha pavimentado el camino de la paz y la reconciliación de los colombianos, que es como decir el camino de vuelta a la normalidad.

Porque por más de medio siglo no hemos sido un país normal.

Por más de medio siglo hemos cargado con el lastre de un conflicto interno armado que nos genera el estigma de ser el país “diferente” del continente.

Mientras otros han superado dictaduras y duros tiempos de violencia, nosotros seguíamos enredados en una confrontación contra la más grande y más antigua guerrilla del hemisferio, como si el fin de la Guerra Fría no hubiera sido notificado en nuestro suelo.

¡Teníamos que soltar este lastre!

Teníamos que quitar este obstáculo del camino de nuestro desarrollo y nuestro progreso social.

¡Teníamos que entrar por fin al tercer milenio!

Hoy –luego de más de tres décadas de intentos por los diferentes gobiernos que han liderado la nación– lo estamos logrando de la mano de ustedes y de todos los colombianos.

Y no me refiero solamente a las iniciativas legislativas que han permitido el mejor desarrollo del proceso de paz y que asegurarán la debida implementación de los acuerdos. No.

La paz –lo sabemos bien– es mucho más que el fin del conflicto armado con la guerrilla.

La paz exige también reformas que garanticen un mayor desarrollo, una mayor equidad y una mayor convivencia en nuestra nación, y esas reformas las hemos hecho juntos, no solo desde el 2014, sino desde el 2010, cuando muchos de ustedes acompañaron iniciativas de enorme trascendencia.

La historia examinará el trabajo del Congreso de la República en estos dos periodos, y no me cabe duda de que hablará de un Congreso que produjo las iniciativas más progresistas de su tiempo y que avanzó más que ninguno en la garantía de los derechos de los colombianos.

En las últimas seis legislaturas el Congreso y el Gobierno nos la hemos jugado por una agenda que está cambiando para bien la vida de nuestros compatriotas.

Por las víctimas, que por fin tienen una ley y unas instituciones que velan por sus derechos, que avanzan en su reparación y en la devolución de sus tierras despojadas.

Por las regiones, que han mejorado su capacidad de gestión y la equidad de sus ingresos con normas como la reforma a las regalías y la ley de ordenamiento territorial.

Por la solidez de nuestra economía, con legislación innovadora como la reforma constitucional y las leyes que nos imponen una disciplina fiscal, garantizando así unas finanzas sanas y recursos para los colombianos más vulnerables.

Por el empleo, con normas como la Ley de Primer Empleo, la reducción de las contribuciones parafiscales, y –en esta última legislatura– la Ley de Empleo Juvenil.

Por nuestros pobres, para seguir reduciendo la pobreza –como lo hemos hecho en los últimos años más que en ningún otro periodo de nuestra historia– con iniciativas como la Ley de Vivienda Social o la ley que convirtió en política de Estado el programa Más Familias en Acción.

Por nuestra salud, con leyes que mejoraron la financiación de los hospitales, y nada menos que una ley estatutaria que consagra la salud como un derecho fundamental y es el primer estatuto de un derecho social en la historia de nuestra Constitución.

Por nuestros niños y nuestros jóvenes, al aprobar en los últimos dos años presupuestos donde la educación es el sector con más recursos asignados, gracias a lo cual estamos implementando programas como Todos a Aprender, Ser Pilo Paga, el Bilingüismo y la Jornada Única, y construyendo más infraestructura escolar que nunca antes.

Debo destacar y agradecer, señores congresistas, la ley que aprobaron este año y que convierte a la Estrategia Integral por la Primera Infancia “De Cero a Siempre” en política de Estado.

Esta es una cruzada que hemos dado desde el mismo inicio del gobierno para que todos los niños entre 0 y 5 años, y las madres gestantes, tengan atención integral, pues sabemos que son la mejor inversión para el futuro.

Con esta ley, ustedes han dejado sembrada la semilla de la mayor transformación de Colombia, que es la que se realiza desde la primera fase de la vida, y quiero agradecerles por eso.

Y quiero también resaltar y reconocer –ante el país– el compromiso de mi señora María Clemencia con este programa tan especial, del que ha sido su mayor impulsora.

¿Y por quién más hemos trabajado el Congreso y el Gobierno?

Por nuestro campo, con iniciativas como la Ley de Financiamiento Rural, y la que autoriza la creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social –las Zidres–, para promover la inversión y los proyectos productivos en las áreas más desaprovechadas del país.

Y por nuestra justicia, con los nuevos códigos Administrativo, General del Proceso y Penitenciario; con el Estatuto de Arbitraje; la eliminación del incentivo económico de las acciones populares; la Ley de Arancel Judicial; la que amplió las fuentes de financiamiento de la justicia, y –por supuesto– la Reforma de Equilibrio de Poderes.

Aun con las partes de esta reforma que no se podrán aplicar –por recientes fallos de la Corte Constitucional–, hay que resaltar su trascendencia, comenzando por la eliminación de la figura de la reelección no solo del Presidente sino de todos los altos dignatarios del Estado.

Colombia avanza así hacia una democracia más ágil y participativa, que garantiza –además– el relevo generacional.

Destaco el nuevo Código de Policía –aprobado por ustedes– que actualiza una normatividad que viene de hace más de 40 años, y dota de mayores y más eficaces herramientas a la Policía para proteger la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Y hemos hecho algo muy importante –muy importante–, que es producir una legislación de avanzada que vela por los derechos de las minorías, que incluye a los excluidos, y responde a las realidades y necesidades de los tiempos actuales.

Normas como la ley contra la discriminación; la ley para personas en situación de discapacidad; la ley para las víctimas de violencia sexual; la ley de feminicidio; la ley que regula el uso y producción de la marihuana para uso medicinal...

O las leyes que han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico; de las madres comunitarias; de los voluntarios; de los bomberos –que pasaron de tener una inversión anual de 800 millones de pesos ¡a 30 mil millones de pesos!–, y la Ley de Protección al Cesante.

Todas estas normas representan logros concretos en la garantía de los derechos sociales de los colombianos, y me ratifican en la convicción de que la agenda que hemos cumplido en los últimos seis años constituye un salto histórico para el país.

Y significa algo más... Significa que las grandes reformas que transforman a Colombia, reformas progresistas y de avanzada, las estamos haciendo –como debe ser– desde las instituciones republicanas y democráticas, y no desde las armas, no desde la revolución, no desde el autoritarismo.

Siéntanse orgullosos, señores congresistas, de hacer parte de este cambio, que nos lleva a una nueva Colombia: una Colombia con mucha más equidad, con más progreso, con más educación y –como siempre la hemos soñado– ¡UNA COLOMBIA EN PAZ!

Por eso, ¡cómo no resaltar y agradecer las importantes iniciativas que aprobaron en el último año para hacer realidad el más grande anhelo de los colombianos!

En primer lugar, el acto legislativo para la paz, que establece los procedimientos para implementar y blindar jurídicamente los acuerdos alcanzados en la Mesa de Conversaciones, con la salvedad fundamental de que solo regirán luego de que los colombianos –con su voto– ratifiquen el Acuerdo Final.

La conjunción del Gobierno, del Congreso, de la Corte Constitucional y del voto ciudadano dotará a los acuerdos que pongan fin al conflicto de la máxima legitimidad.

Para cumplir con dicha refrendación –y con la promesa que hice a mis compatriotas desde cuando inició el proceso de paz–, ustedes también aprobaron la ley estatutaria que regula el plebiscito para este fin, un procedimiento que esta misma semana fue declarado exequible por la Corte Constitucional.

Así que será el pueblo –y nadie más– quien tenga la última palabra sobre si acepta o no lo acordado en La Habana.

Como gobernante, tengo la plena certidumbre sobre la seriedad, la responsabilidad y la prudencia con que se llevaron a cabo las negociaciones, y por eso confío en que los colombianos darán vía libre a este camino hacia la paz.

Ustedes –congresistas–, como representantes de sus regiones y de sus partidos, deben ser los primeros en promover este mecanismo de participación popular.

No les digo que hagan campaña por el SÍ o por el NO –ya saben muy bien que el SÍ está en mi corazón y en el de millones de colombianos–...

Pero sí les puedo pedir a todos –sin excepción– que promuevan un debate de altura y con ideas, con argumentos y no medias verdades, con realidades y no con mitos, para que los colombianos, libremente –¡libremente!–, definan su futuro.

Finalmente, aprobaron ustedes en la pasada legislatura la prórroga de la ley de orden público que da herramientas al Estado para adelantar los procesos de desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil.

Un desarme que será verificado y monitoreado nada menos que por las Naciones Unidas.

Este Congreso le ha cumplido al país, y sé que le seguirá cumpliendo.

En la legislatura que hoy comienza ustedes tendrán el reto de aprobar las leyes y reformas que se requieran para implementar los acuerdos de paz, reformas todas que son benéficas para Colombia, y que tendríamos que acometer tarde o temprano.

En otras palabras, les llegó el momento de completar su misión:

Porque este Congreso de la Paz ¡será ahora el Congreso del Posconflicto!

Y les corresponderá también aprobar un presupuesto sensato, responsable, para el año 2017, y debatir la reforma tributaria estructural que vamos a presentar este semestre, la cual debe generar ingresos fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y la continuidad de nuestros programas sociales.

Será una reforma que mejore nuestro sistema impositivo, haciéndolo más progresivo, más equitativo, más simple y más eficiente. ¡De eso se trata!

Así seguiremos construyendo –juntos– un nuevo país del cual nos sintamos orgullosos; una nación mejor, una nación viable, una nación normal, sin guerra, para nuestros hijos, para nuestros nietos y para las próximas generaciones.

Apreciados congresistas; queridos colombianos:

Hace 206 años exactamente, a pocos metros de donde ahora mismo nos encontramos, un grupo de patriotas cambió la historia con su valor y su determinación.

Hoy nos reunimos para celebrar ese grito de independencia que nos llevó a ser la república libre y democrática que somos.

Hoy –más de dos siglos después– tenemos nosotros, ¡nosotros!, la oportunidad de oro de consolidar esa libertad y esa democracia, y de poner punto final a una guerra interna que nos ha desangrado por décadas.

¿Quién, en Colombia, recuerda haber vivido un solo día sin tener noticias del conflicto armado?

¿Cuándo hemos pasado una sola mañana, una sola noche, sin ver en la televisión o escuchar en la radio sobre enfrentamientos, bombas, soldados y policías muertos o heridos, y guerrilleros también muertos o heridos?

Tenemos que admitirlo: ¡nos acostumbramos a la barbarie!

Porque la guerra siempre es eso: una barbarie.

La guerra es la derrota de la razón y la deshumanización del hombre.

Hay que reconocerlo, con tristeza: estábamos perdiendo la capacidad de ser compasivos, de indignarnos con la violencia, de sentir el dolor del otro, de conmovernos con su sufrimiento.

Nos acostumbramos a la guerra y a su lógica de odio y venganza... ¡Y eso tenemos que cambiarlo

Porque la paz –por difícil que sea alcanzarla– siempre será mejor, ¡siempre será mejor y menos costosa que la guerra!

Hoy, por primera vez, estamos viendo –al final del túnel– la luz radiante que nos anuncia el comienzo de un nuevo horizonte para nuestra nación: uno donde NO nos matemos por nuestras ideas; donde todos podamos caminar juntos, así pensemos diferente.

La firma –hace menos de un mes– del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y sobre el procedimiento y cronograma para el desarme de la guerrilla ha sido la mejor noticia en mucho tiempo para los colombianos.

Y no solo para nosotros, sino para el mundo entero, que ve con alegría la inminente terminación del último conflicto armado del hemisferio occidental.

El pasado 23 de junio –desde La Habana– hice un reconocimiento especial, indispensable, justo, que hoy quiero reiterar desde el centro mismo de nuestra capital y de nuestra democracia.

Quiero hacer un homenaje de gratitud y admiración –y sé que expreso el sentir de todos los colombianos– a nuestras Fuerzas Militares y a nuestra Policía Nacional.

Su sacrificio, su sentido del deber, su compromiso con la defensa de la libertad, han sido esenciales para llegar a este momento.

Sin ellos –sin nuestros soldados de tierra, mar y aire, y nuestros policías– la paz no sería posible.

Esta mañana presenciamos –emocionados– el desfile de nuestras Fuerzas Armadas en homenaje a nuestra independencia, y tuvo un significado muy especial.

Porque no fue un desfile cualquiera: ¡este fue el desfile de la victoria!

Porque LA PAZ ES LA VICTORIA...

La paz es la victoria de todos los soldados y policías de nuestra patria.

¡Y la paz es la victoria de todos los colombianos!

Por eso, nuevamente, ¡todo el honor y toda la gloria, toda la gratitud y el reconocimiento, a los héroes de nuestras Fuerzas Armadas!

Y gracias, muchas gracias, a nuestro Congreso, y gracias a nuestras cortes y a nuestras instituciones, y gracias a los ciudadanos que voten SÍ en el plebiscito... porque todos están llevando a nuestra patria a contemplar un nuevo amanecer.

Y quiero ser claro –como lo he repetido muchas veces–: la paz no es mía. La paz no es de mi gobierno.

¡Cómo va a serlo! La paz es demasiado grande para tener dueño.

La paz es el anhelo y será la realidad de más de 48 millones de colombianos.

Ahora bien, ¿la firma del Acuerdo Final será la solución a todos los problemas del país?

No, por supuesto que no. Nadie dice eso. El fin del conflicto será el comienzo de un periodo de arduo trabajo para construir la paz en cada rincón del territorio...

Para llevar los servicios del Estado a las zonas más golpeadas por la guerra...

Para sembrar en los corazones y en las mentes de todos una cultura de tolerancia y convivencia que reemplace a esa otra cultura de enfrentamiento y exclusiones que tanto daño nos ha hecho.

Ahora –señores congresistas– es cuando más necesitamos el esfuerzo del país entero para que la semilla de la paz crezca y se convierta en un árbol fuerte y frondoso que nos dé frutos de desarrollo y progreso social.

Vamos a seguir trabajando por el empleo, por la reducción de la pobreza, por mantener el crecimiento de la economía, por aumentar las oportunidades para los más vulnerables, pero con una gran diferencia: ¡ya no cargaremos –ya no cargaremos– con ese lastre pesado y odioso de la guerra!

Sin guerra, habrá más recursos para la educación, para la salud, para la vivienda, para la justicia, para el campo, para la protección del medio ambiente, para aumentar la cobertura de servicios básicos...

Y algo muy importante: sin guerra habrá más recursos para la seguridad ciudadana, porque los hombres y equipos destinados a enfrentar a las FARC podrán destinarse a proteger mejor a los ciudadanos y a combatir los restantes factores de inseguridad.

Sin guerra, vendrán muchos más inversionistas y muchos más turistas, con lo que esto significa en la generación de empleo.

Sin guerra, Colombia entrará por fin al siglo XXI, con el orgullo de haber superado una tragedia que nos duró más de medio siglo.

Colombianos:

Hoy no he querido hacer el clásico recuento de realizaciones del Gobierno que acostumbramos los mandatarios en este discurso anual.

Se ha hecho mucho en todos los frentes; hay avances, pero somos los primeros en reconocer que falta mucho, muchísimo camino por recorrer.

Pero si lo hacemos juntos –unidos– llegaremos más lejos.

Hoy quiero convocar a todos mis compatriotas a proteger, a defender, a imaginar, a soñar, a hacer posible el bien supremo de cualquier sociedad, la base fundamental sobre la que podemos levantar un país mejor y más justo: LA PAZ.

Este es un momento para unirnos –no para dividirnos– en torno al mayor propósito de nuestros tiempos.

La paz que lograremos con la guerrilla –Dios mediante– debemos ambientarla también en nuestros hogares, en nuestros trabajos, aquí mismo en el Congreso, en las calles y en las veredas de Colombia.

La paz se hace en nuestros corazones, reconociendo el valor del otro, encontrando la riqueza que trae la diferencia, y creyendo –de verdad– que somos capaces de vivir en una sociedad reconciliada.

No nos quedemos anclados en el odio o en el miedo.

No nos quedemos enterrados en el pasado.

Llegó la hora de concentrarse en las posibilidades del futuro.

Llegó la hora de comenzar –unidos– a hacer realidad los sueños.

Apreciados congresistas:

Este puede ser el último 20 de julio que tengamos que conmemorar en un país en guerra.

¡De todos nosotros depende que así sea!

Por eso –con toda la fuerza de mi corazón– los invito a que digamos –convencidos– ADIÓS A LA GUERRA, ¡SÍ A LA PAZ!

Este periodo que comienza puede ser –y debe ser– el primero en que ustedes, los legisladores, y todos los colombianos, vamos a saber lo que es vivir y trabajar en un país que recorre –optimista– el camino de la convivencia.

Con esta convicción, con esta esperanza, con este entusiasmo vivo en el alma... declaro oficialmente instalada la legislatura del Congreso de la República para el periodo 2016-2017.

### **Discurso de Juan Manuel Santos, 24 de noviembre (D2, Santos)**

Compatriotas:

Los colombianos compartimos un amor profundo por nuestro país que nos permite reconocernos como nación.

Hemos forjado nuestra identidad nacional a lo largo de cerca de doscientos años de vida como nación independiente.

Los colombianos no nos dejamos abatir por la adversidad y reaccionamos con fortaleza, coraje y fraternidad frente a los obstáculos.

Somos un pueblo orgulloso de nuestras virtudes, de nuestro empuje y nuestro tesón. Compartimos valores y aspiraciones de progreso y bienestar.

La paz y la concordia son parte de esos valores compartidos. Son un anhelo común y un sueño que hemos buscado hacer realidad desde hace años, décadas... siglos.

Todos sabemos, en el fondo del alma, que el conflicto armado tiene un costo demasiado alto. Es demasiado doloroso, como lo son todas las guerras.

Los muertos, los desaparecidos, los heridos, las víctimas y sus familias han sufrido este terrible enfrentamiento.

Lo han sufrido también todos los que, sin vivir directamente el conflicto, han visto nuestro país, nuestra querida Colombia, atrapada en este laberinto de violencia.

Y todos –absolutamente todos— sabemos que la paz nos devolverá la esperanza, la fe en el futuro y la posibilidad de tener un mejor vivir para nosotros y nuestros hijos.

Ese gran objetivo común nos ha sido esquivo, a pesar de múltiples intentos hechos a lo largo de más de medio siglo.

Pero los colombianos somos perseverantes. Insistimos, nos empeñamos en alcanzar las metas que nos proponemos.

Durante los últimos seis años nos hemos empeñado en darnos una nueva oportunidad para acabar la violencia y sembrar las semillas de la reconciliación.

Hace dos años, en la elección presidencial, los colombianos reafirmaron su decisión de hacer de la paz una prioridad nacional.

En agosto pasado alcanzamos un acuerdo con las Farc, paso fundamental para comenzar a construir esa paz.

Los ciudadanos, el pasado 2 de octubre, se expresaron. Dijeron queremos la paz. Pero queremos un nuevo acuerdo.

Durante más de cuarenta días escuchamos a los colombianos. Escuchamos sus preocupaciones y también sus voces de aliento para perseverar y no perder este impulso, estando ya tan cerca de la meta.

Decenas de miles de jóvenes en todo el país, esa nueva generación que construirá la Colombia del mañana nos exigió que le entregáramos un país distinto al que nosotros recibimos:

Un país donde la violencia y la muerte no sean lo normal.

Un país libre de las cadenas del odio y donde todos tengamos derecho a la vida, a la tranquilidad y a ser felices.

Durante más de cuarenta días, en jornadas intensas, nos pusimos en la tarea de recoger, ordenar y atender las propuestas de ajustes y cambios para tener un nuevo acuerdo.

Quiero reconocer y agradecer los aportes que hicieron las víctimas, la Iglesia, los jóvenes, los empresarios, los partidos de la coalición para la paz, las Altas Cortes y magistrados, las organizaciones religiosas y sociales, los sindicatos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, los militares retirados, los movimientos de mujeres, el propio Centro Democrático y tantos otros sectores con los que hablamos, unos que votaron Si y otros que votaron No.

Cada uno de ellos propuso, desde su propia perspectiva, alternativas para avanzar hacia el nuevo acuerdo.

Las recibimos con la mejor disposición, con toda humildad.

Las hicimos nuestras y las usamos como norte para hacer los cambios necesarios al acuerdo original.

Lo hicimos también entendiendo que esos cambios no podían echar para atrás los inmensos logros alcanzados a lo largo de seis años de negociaciones.

Lo hicimos con sentido de urgencia, conscientes de que la incertidumbre y el paso del tiempo conspiraban contra la paz y que el peso de las diferencias políticas no podía – o por lo menos no debería— ser superior al anhelo común de todos los colombianos.

\*\*\*\*

Hoy hemos firmado, aquí en este escenario histórico, ante el país y ante el mundo, un nuevo acuerdo de paz con las Farc. EL DEFINITIVO... EL ACUERDO DEL TEATRO COLÓN.

Un nuevo acuerdo surgido de un diálogo abierto y franco con todos los sectores de la sociedad aquí en Colombia, y un proceso riguroso de renegociación entre las delegaciones en La Habana.

Dignas de exaltar y agradecer han sido la dedicación, la disciplina y la entereza del equipo negociador del Gobierno. Al equipo de las Farc también le agradezco su trabajo, su compromiso y su buena disposición.

Este acuerdo, mejorado y ajustado gracias a los aportes de la sociedad, incorpora la inmensa mayoría de las propuestas presentadas, pero preserva los objetivos esenciales del acuerdo de Cartagena.

¿Qué logramos los colombianos con este acuerdo?



Logramos poner fin al conflicto armado con las Farc y sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, más amplia y más profunda.

Logramos parar el desangre y que no haya más víctimas.

Logramos que aquellos que perdieron sus tierras, que tuvieron que dejar todo atrás para salvar sus vidas, puedan volver y recuperarlas.

Logramos darles oportunidades a nuestros campesinos para tener mejores y más reales opciones de progreso y que el miedo a la violencia, al desplazamiento desaparezca para siempre.

El campo se convertirá así en ese motor de crecimiento que todos esperamos.

Logramos, con la justicia transicional, ajustada y articulada con nuestras instituciones y con el derecho internacional, que las víctimas puedan hacer valer sus derechos a la verdad, a la reparación, a la justicia y a la no repetición.

Esta justicia nos permitirá voltear la página de la violencia. Los responsables de graves crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad serán investigados, juzgados y sancionados.

Deberán decir toda la verdad y reparar a sus víctimas, con sus bienes.

Los colombianos también logramos con este acuerdo dar un paso adelante para superar el problema de la droga.

Tenemos por primera vez la oportunidad de darle una solución estructural al problema de los cultivos ilícitos. Y mantendremos con contundencia el combate a las mafias y organizaciones que persistan en el narcotráfico.

Por último, los colombianos logramos con este nuevo acuerdo que las ideas se expresen y se defiendan en una democracia fortalecida.

Tendremos garantías más claras para quienes hagan oposición. Les daremos representación en el Congreso a las comunidades de las regiones más afectadas por el conflicto.

Las Farc, como un partido SIN ARMAS, podrá presentar y promover su proyecto político. Serán los colombianos quienes, con el voto, lo apoyarán o rechazarán.

Ese es el objetivo de todo proceso de paz. Que los que estaban alzados en armas los abandonen, reconozcan y respeten las instituciones y las leyes y puedan participar en la contienda política en la legalidad.

Que todos los colombianos puedan decidir su futuro con tranquilidad. De eso se trata la democracia. Tramitar pacíficamente las diferencias.

El nuevo acuerdo de paz que firmamos hoy será discutido en el Congreso, para que sean los representantes elegidos por los colombianos quienes lo refrenden y lo implementen, bajo el control de la Corte Constitucional.

En nuestra democracia, como dice la Constitución, el pueblo ejerce su soberanía directamente o a través de sus representantes elegidos por el voto.

Dice también nuestra Carta que los miembros de los cuerpos colegiados –en particular el Congreso– representan directamente al pueblo. Es la esencia de la democracia. Allí se analizan y deciden los temas importantes para el país, para los ciudadanos. Y la paz es el más importante de todos los asuntos de la Nación... de toda Nación.

Este procedimiento se adoptó también por la urgencia de la paz. Había comenzado a desmoronarse el cese al fuego por cuenta de la incertidumbre sobre el futuro. No podíamos dilatar un minuto más la implementación.

Imagínense por un momento lo que hubiera significado volver a la guerra con las Farc...

En cambio, firmado hoy el nuevo acuerdo, la implementación podrá arrancar tan pronto el Congreso de la República lo refrende.

Espero que, según el procedimiento establecido, la refrendación sea aprobada en el curso de la próxima semana.

Ese día será el día D.

¿Esto qué significa?

5 días después se iniciará el movimiento de las Farc hacia las zonas veredales transitorias.

A los 90 días se iniciará la dejación de las armas.

Y en 150 días, tan sólo 150, TODAS las armas de las Farc estarán en manos de las Naciones Unidas.

Las Farc, como grupo armado, habrá dejado de existir.

También a partir del día D, la semana entrante, empezará en forma el desminado para que nuestros campos no sean nunca más una trampa mortal para nuestros niños.

Ese mismo día iniciará el proceso de implementación de todos los demás elementos del nuevo acuerdo en el Congreso.

Esta será una labor fundamental, tan importante como el acuerdo mismo, donde el aporte de todos será muy valioso.

Se abre allí una puerta para buscar consensos y espacios de entendimiento.

Convocaré a todos los partidos, a todos los sectores de la sociedad a que participen, contribuyan y logremos así un GRAN acuerdo nacional para la implementación de la paz.

En un mundo convulsionado por los conflictos, ya nos exaltan por haber logrado la paz.

Demostremos en un mundo polarizado, que también podemos ser ejemplo y poner el país por encima de los intereses políticos.

Estoy convencido de que es el mejor camino para Colombia. Me comprometo a trabajar y poner lo mejor de mí y de mi gobierno para lograrlo.

\*\*\*\*

Colombianos,

Reconozco que este nuevo acuerdo es mejor que el que firmamos en Cartagena.

Es mejor porque recoge las esperanzas y las observaciones de la inmensa mayoría de los colombianos. Del 50% de los que votaron Sí y de un importante porcentaje de los que votaron No.

Este nuevo acuerdo nos permite trabajar juntos, como nación, para recuperar las regiones más afectadas por el conflicto, para reconciliarnos, para aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento y progreso.

Construir un país en paz es la tarea más ambiciosa y transformadora que generación alguna haya tenido la oportunidad de cumplir. No puedo imaginar tarea más noble, más sublime, labor más elevada, que proteger la vida y construir la paz.

Tenemos que unirnos y asumir esa inmensa responsabilidad, aprovechar esta gran oportunidad. Tengo plena confianza que, por nuestro carácter, sabremos responder a este hermoso desafío.

Al firmar como presidente de todos los colombianos este nuevo acuerdo, quiero invitarlos a que, con la mente y el corazón abiertos, le demos la oportunidad a la paz.

Quiero invitarlos a que dejemos atrás definitivamente décadas de violencia para unirnos, por nosotros, por Colombia, por esta patria querida, y trabajar juntos por la reconciliación, alrededor de ideales compartidos de paz, de convivencia, y de respeto.

Quiero invitarlos a que veamos en este momento un momento de cambio, de transformación que nos permita creer en un mejor mañana no con la exigencia de lo inalcanzable, sino con la certeza de lo posible.

Trabajemos juntos, superemos las diferencias, démonos la oportunidad de convertir este sueño en realidad.

Hoy, en este gran teatro, recordemos como en la gran obra de Bertolt Brecht que “un hombre es un hombre”, que cada vida es sagrada y que toda guerra es una derrota.